

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 1 de 122

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

**OCTUBRE
2026**

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 2 de 122

ANÁLISIS DEL SECTOR¹.

La **Alcaldía de Cúcuta**, por medio de la **Secretaría de Gobierno**, a través de la secretaria general, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” y de conformidad con lo dispuesto en la Guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia Compra Eficiente V3 Fecha: 25/09/2025, se deja constancia del análisis de las cuatro áreas fundamentales que componen la estructura del estudio de sector: a) Aspectos generales del mercado; b) Modelo de abastecimiento estratégico; c) Comportamiento del gasto histórico – Estudio de demanda; d) Estudio de la oferta e) Estudio de Mercado. Por último, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA**, con el objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector

¹ Decreto 1510 del 2013. Artículo 15. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 3 de 122

relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes”.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Cámara de comercio de Bogotá <http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>
- Cámara de comercio de Cúcuta <https://www.cccucuta.org.co/>

1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD.

Actualmente, la protección y bienestar animal son temas de relevancia ética y moral, que deben ser atendidos por una sociedad justa y equitativa, ya que son seres vivos sintientes, que merecen respeto y especial protección y su bienestar debe ser prioridad para cualquier sociedad. Por eso, a nivel mundial, se han desarrollado diferentes directrices normativas para garantizar la protección de los animales, que se les brinde un trato justo, digno y una vida enmarcada en el respeto y el amor.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	4 de 122

En primer lugar, encontramos la Declaración Universal de los Derechos de los Animales que establece que los animales nacen iguales ante la vida, por lo que son generadores de derechos y los seres humanos, no pueden atribuirse derechos sobre ellos para generarles daño, ni exterminarlos, por el contrario, deben proveerles cuidado, protección.

En los sesenta, la Organización Mundial de Sanidad Animal publicó el concepto de las «cinco libertades», para describir los derechos de los animales que son responsabilidad del hombre, vivir libre de hambre, de sed y de desnutrición; libre de temor y de angustia; de molestias físicas y térmicas; de dolor, de lesión y de enfermedad; de comportamiento natural.

Para el caso de Colombia, el artículo 2o de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad; promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)"

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 79, define: "...es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines", reglamentando la protección del ambiente y en este contexto, la protección de los animales.

Qué, la Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que "El municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

El artículo 315 de la Constitución Política establece como atribuciones del Alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	5 de 122

De lo anterior se deriva una constante búsqueda de un cambio en la manera en que los humanos nos relacionamos con los animales, evidenciándose grandes avances en cuanto al papel que estos desempeñan en nuestras vidas cotidianas. Hemos crecido a pasos agigantados, en la percepción de los animales en la sociedad, iniciando con visiones netamente utilitaristas, en las cuales ellos simplemente se constituían en una herramienta de trabajo; pasando por ideas de los animales como objetos, incapaces de sentir emociones o afecto, conceptos de subordinación de los animales frente a la especie humana, hasta llegar actualmente al reconocimiento de los animales como seres sintientes y a la implementación de modelos sociales aceptados, con conceptos como la "Familia multiespecie", en donde la tendencia apunta a frenar la reproducción de la especie humana y a tener animales de compañía como un miembro de la familia.

Y es allí, en ese punto donde los animales se identifican como seres sintientes y como parte importante de la sociedad, donde surgen un sin número de iniciativas tendientes a garantizar la protección y el bienestar animal, evitando el maltrato en todas sus formas y buscando estrechar cada vez más, esos lazos interespecie que permitirán que algún día entendamos que el planeta es de todos y que todas las especies tenemos los mismos derechos, como habitantes de la misma casa.

A nivel nacional, también es importante resaltar la Ley 84 de 1989, por medio de la cual se adoptó el Estatuto Nacional de Protección de los Animales, que consagra en su Artículo 1: "(...) los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y dolor, causados directa o indirectamente por el hombre".

Esta Ley fue modificada por la Ley 1774 de 2016 "Por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones, la cual, establece en el Artículo 1º: "Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial".

En el artículo 3 de la mencionada Ley 1774 de 2016, se hace referencia a los siguientes puntos que son fundamentales para la protección y bienestar animal:

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	6 de 122

a) Protección al animal. El trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel;

b) Bienestar animal. En el cuidado de los animales, el responsable o tenedor de ellos asegurará como mínimo: 1. Que no sufran hambre ni sed; 2. Que no sufran injustificadamente malestar físico ni dolor; 3. Que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido; 4. Que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés; 5. Que puedan manifestar su comportamiento natural;

c) Solidaridad social. El Estado, la sociedad y sus miembros tienen la obligación de asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física.

Así mismo, tienen la responsabilidad de tomar parte activa en la prevención y eliminación del maltrato, crueldad y violencia contra los animales; también es su deber abstenerse de cualquier acto injustificado de violencia o maltrato contra estos y denunciar.

Que de igual manera la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-666 de 2010, estableció que la Protección de los animales tiene "RANGO Y FUERZA CONSTITUCIONAL", y se deriva de TRES PILARES CONSTITUCIONALES: (i) el deber constitucional de protección del medio ambiental, consagrado en los artículos 8, 58, 79, 95, 8 y 333, entre otros; (ii) el concepto de dignidad humana como fuentes de obligaciones jurídicas respecto de los animales y (iii) la función social y ecológica de la propiedad, que constituye un límite al derecho de dominio en cabeza de los seres humanos. Además, en esa misma sentencia, la Corte resaltó que "un Estado Social de Derecho se debe buscar, entre otros, el bienestar animal, por ende, es un elemento connatural al desarrollo del Principio de Solidaridad.

Que a nivel Departamental se expidió la Ordenanza Departamental No. 016 de 2016, en la cual se establece los lineamientos de la POLÍTICA PÚBLICA ENCAMINADA A LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

Que, en el plan de desarrollo "Cúcuta Perseverante Segura y Productiva", se prioriza la protección de los seres sintientes de la siguiente manera:

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	7 de 122

Actualmente los animales domésticos, en especial los perros y gatos han tomado un papel muy importante en la sociedad, pues son diversos los factores que han favorecido el incremento del número de animales de compañía en las ciudades colombianas, la demanda de mascotas para llenar espacios afectivos en los entornos familiares, para el cuidado y vigilancia de la casa o negocio, como compañía para un niño o un adulto.

Por lo tanto, se deben tratar con respeto, como seres sintientes, tal como lo establece la ley 1774 del 6 de enero de 2016, los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos.

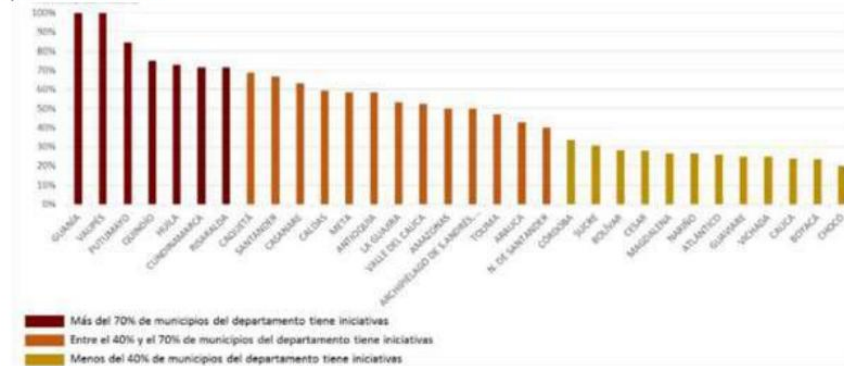
La protección y el bienestar animal se visualiza con mayor fuerza en la agenda política de los diferentes municipios colombianos que han promovido diversas iniciativas regionales y locales. En este sentido, de acuerdo con las cifras del Departamento Nacional de Planeación, entre los años 2016 y 2019, 16 departamentos contaban con iniciativas de protección animal en sus planes de desarrollo, la mayoría con metas relacionadas con temas de vacunación y salud pública (Ministerio de Ambiente, 2022).

Para la misma fecha (2019) aproximadamente 520 municipios del país vincularon iniciativas de protección animal dentro de sus Planes de Desarrollo. Asimismo, cerca de 21 capitales del país cuentan con acciones y programas de los gobiernos locales en la materia, en particular, 5 de ciudades capitales (Bogotá, Medellín, Cali, Ibagué y Tunja) adoptaron una política pública de protección y bienestar animal (Observatorio Animalista, 2016).

A continuación, la figura 7 ilustra el porcentaje de municipios con iniciativas normativas de protección animal por departamentos en el país hasta el año 2019.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	8 de 122

Figura 8. Porcentaje de municipios por departamento que al año 2019 contaban con iniciativas de protección animal



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente (2022)

Sin embargo, existe una gran preocupación por la sobrepoblación de estos seres en condición de abandono, lo cual va aumentando con los años. La Alcaldía de Cúcuta (2023), publicó un reporte del Censo Antirrábico, donde se estima que en la ciudad hay cerca de 90.000 animales, y de ellos entre un 15 y 20% está en Condición de Calle, lo que se traduce en más de 10.000 aproximadamente.

Las principales causas que pueden llevar a seres sintientes a encontrarse en situación de abandono son diversas y pueden variar, una de las principales es el maltrato físico que puede llevar a que los seres sintientes sean abandonados por sus cuidadores o propietarios.

En momentos de dificultades económicas, algunas personas pueden no tener los recursos necesarios para cuidar adecuadamente de sus animales, lo que puede resultar en el abandono de mascotas.

Otra causa puede ser los cambios significativos en la vida de las personas, como mudanzas, divorcios, pérdida del empleo o problemas de salud, que a menudo pueden llevar al abandono de los animales.

Los refugios de animales dependen en gran medida de donaciones y financiamiento público para operar, la falta de fondos suficientes puede limitar su capacidad para proporcionar cuidado adecuado, alimentación, atención veterinaria, esterilización y programas de adopción. La deficiencia en personal capacitado y dedicado para cuidar adecuadamente de los animales, realizar

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	9 de 122

evaluaciones de comportamiento y proporcionar atención veterinaria, contribuye al alto índice de maltrato y abandono.

Ante esta realidad y conscientes de la necesidad latente de promover la cultura y la protección de los animales en condición de vulnerabilidad, es de vital importancia implementar programas para mitigar esta grave problemática. Pues el hecho de que siga aumentando las cifras de sobrepoblación de seres sintientes, aumenta el abandono, el maltrato y en lo más grave, la muerte.

Así mismo, a esto se le suma el incremento de los accidentes de tránsito, lo que comprende un riesgo tanto para los animales quienes son las víctimas directas como también para las personas, en especial las que transitan en moto.

Que en el marco del Acuerdo del Concejo Municipal 001 de 2021 del 19 de abril del 2021, por el cual se faculta al Alcalde de San José de Cúcuta para que institucionalice y reglamente la RUTA PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EXTREMA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO Y SU ÁREA RURAL, se expidió el Decreto 200 del 21 de junio de 2021.

La necesidad de atención a animales en extrema vulnerabilidad contemplada en su Acuerdo 06 de 2021 "Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para institucionalice y reglamente la ruta para la atención de animales de compañía en extrema vulnerabilidad en el municipio de San José de Cúcuta y su área rural y de dictan otras disposiciones", el cual cuenta con su respectivo Decreto 200 del 21 de junio de 2021 "Por el cual se institucionaliza y reglamenta la ruta para la atención de animales de compañía en extrema vulnerabilidad en el municipio de San José de Cúcuta y se dictan otras disposiciones". Teniendo en cuenta la misma se cuenta con un número de solicitudes de anuales, donde se identifican animales de compañía que han sufrido siendo víctimas de atropellamiento en la ciudad y que por ende se ven expuestos a llevar una vida en condición de discapacidad, lo cual no pueden llevar una vida digna requiriendo de dispositivos que mejoren la calidad de vida.

Conforme lo establece la ley 1774 del 2016, en su artículo 3, en el principio de Solidaridad Social El estado, la sociedad y miembros tienen la obligación de asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física.

Asimismo, tienen la responsabilidad de tomar parte activa en la prevención y eliminación del maltrato, crueldad y violencia contra los animales; también es su deber abstenerse de cualquier

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	10 de 122

acto injustificado de violencia o maltrato contra estos y denunciar aquellos infractores de las conductas señaladas de las que se tenga conocimiento.

Muchas familias, especialmente aquellas en situaciones vulnerables, enfrentan desafíos económicos y logísticos para acceder a estos dispositivos de asistencia y proporcionar el cuidado adecuado a sus animales de compañía, como también rescatistas o cuidadores de animales que asumen la labor del estado, encuentran muy a menudo estos casos.

Por lo anterior es necesario la contratación de la asistencia medico veterinaria a los animales en extrema vulnerabilidad del municipio de Cúcuta.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Gobierno Municipal, se encuentra justificada la necesidad, y el presente procesos e encuentra inscrito en el plan anual de adquisiciones; se requiere adelantar un proceso de selección que permita garantizar el referido servicio.

2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

La reproducción incontrolada de caninos y felinos y la no accesibilidad a atención integral médica veterinaria de forma periódica, que incluya vacunación, desparasitación y valoración médica, dentro de un modelo de prevención de presentación de enfermedades, impacta negativamente tanto en la salud ambiental como en la salud pública, por el incremento exponencial de poblaciones de animales en habitabilidad de calle, lo cual deriva en un incremento notable del riesgo de presentación de enfermedades zoonóticas o enfermedades que resultan transmisibles a la especie humana.

Actualmente, la mayor problemática que se evidencia en el municipio está relacionada con ejemplares de especie canina en su mayoría, y en menor proporción felinos, que se encuentran en habitabilidad de calle, semi-domiciliados, animales comunitarios o de cuadra, semi-ferales o ferales. Todos estos perros y gatos requieren accesibilidad a servicios gratuitos de atención médica veterinaria que incluyan brigadas médicas, atención de urgencias, esterilización y adicionalmente, se hace necesario, favorecer los procesos de entrega en adopción de aquellos animales que se encuentran en estado de abandono.

En el caso de que se requiere continuar la prestación de servicios de atención médica veterinaria, atención de urgencias y servicios de esterilización en el municipio. Resulta muy importante

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	11 de 122

priorizar a aquellos animales que se encuentren en habitabilidad de calle, semi-domiciliados, animales comunitarios, ferales y semi-ferales, puesto que son estos quienes están expuestos a mayores riesgos de contraer enfermedades por su permanencia en las calles y también se convierten en un riesgo potencial para la transmisión de enfermedades zoonóticas, por lo cual, es fundamental llegar a estas poblaciones específicas, realizando valoración médica veterinaria para determinar las patologías que los aquejan y proporcionarles tratamiento médico veterinario, así como a través de la vacunación como mecanismo de prevención de contagio de enfermedades virales, que en su mayoría resultan mortales, también en lo que se refiere a desparasitación, tanto interna como externa, puesto que a través de esta, se previene la presentación de diversas enfermedades de tipo digestivo y de piel, que se presentan con mayor frecuencia en los animales del municipio.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario contratar la "2024D-46 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABILITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", de manera que sea posible implementar un esquema de atención integral para animales, especialmente aquellos que se encuentran en condición de vulnerabilidad en términos generales, para asegurar así la prevención de presentación de enfermedades, la accesibilidad a servicios de atención médica y de urgencias veterinarias, el control poblacional efectivo a través de la esterilización y la implementación de estrategias eficientes y efectivas de adopción, para reducir las poblaciones en estado de abandono, así como la educación de la comunidad para evitar situaciones de maltrato animal.

Por lo anterior, el Municipio de Cúcuta a través de la Secretaría de Gobierno requiere contratar los servicios de prestación de servicios medico veterinarios para la realización de procedimientos de esterilización canina y felina, dirigidos a hogares estrato 1, 2 y 3, animales abandonados y en habitabilidad de calle en el municipio de San José de Cúcuta; este orden de ideas, y con ocasión a la necesidad se procederá a adelantar el respectivo proceso de selección mediante contratación de mínima cuantía con el fin de contratar a la persona natural y/o Jurídica que cuente con la experiencia e idoneidad, capacidad administrativa y operacional para suplir la necesidad planteada por la Secretaría de Gobierno Municipal.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 12 de 122

3. CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS – CODIGOS UNSPSC:

La **Alcaldía de Cúcuta**, por medio de la **Secretaría de Gobierno**, utilizara el documento: "GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080.", para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". En el Plan de Adquisiciones de la entidad estatal, por lo tanto, debemos codificar cada bien y servicio mínimo a Nivel 3 o de "Clase", dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.



Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de este **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, que tendrá por objeto **2026D-235 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**, La **Alcaldía de Cúcuta**, por medio de la **Secretaría de Gobierno**, CLASIFICA los productos.

En virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su cuarto nivel, así:

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	13 de 122

UNSPSC	DETALLE
70122000	Salud Animal

4. ANALISIS ECONOMICO.

El DANE² calcula el PIB³ en Colombia, como una medida del valor agregado generado en la economía durante un año, y lo calcula mediante dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generan bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica, lo que permite analizar su desempeño y el aporte de cada sector al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano, con más de 50 años de experiencia

³ Producto Interno Bruto

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 14 de 122

7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Por lo anterior, el DANE define el PIB como: *"la representación del resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes."*

Salario Mínimo:

El salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte en su dato histórico desde el año 2010 hasta el año 2026.

Según el Decreto 1469 de 2025, el cual empezó a regir el 1 de enero de 2026, establece que el salario mínimo legal para esta vigencia es de \$1.750.905 mensuales y el auxilio de transporte es por \$249.095; lo cual refleja un crecimiento de un 23% y 24,5%, respectivamente

Este indicador del salario mínimo se deja plasmado en este estudio, con el fin de ilustrar cómo ha sido la evolución, así como también, es importante para tener en cuenta para toda la empresa sin importar su tamaño, ya que los salarios siempre van a ser un motor importante en una economía para la adquisición de bienes y servicios. A continuación, se relaciona el incremento que ha tenido el salario mínimo mensual legal en Colombia durante los últimos años:

Tabla 1. Histórico SMMLV

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	15 de 122

Año	Decreto gobierno nacional	Salario mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)	IPC	Incremento real (%)
2026	1469 de diciembre 29 de 2025	\$1.750.905	23,00	5,10	17,80
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	\$1.423.500	9,50	5,20	4,30
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	\$1.300.000	12,07	9,28	2,79
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	\$1.160.000	16,00	13,12	2,88
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	\$1.000.000	10,07	5,62	4,45
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	\$908.526	3,50	1,61	1,89
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	\$877.803	6,00	3,80	2,20
2019	2451 de diciembre 27 de 2018	\$828.116	6,00	3,18	2,82
2018	2269 de diciembre 30 de 2017	\$781.242	5,90	4,90	1,00
2017	2209 de diciembre 30 de 2016	\$737.717	7,00	5,75	1,25
2016	2552 de diciembre 30 de 2015	\$689.455	7,00	6,77	0,23
2015	2731 de diciembre 30 de 2014	\$644.350	4,60	3,66	0,94

Fuentes: Elaboración Propia y salario del 2026 de la fuente <https://acmineria.com.co/wp-content/uploads/2025/12/DECRETO-1469-DEL-29-DE-DICIEMBRE-DE-2025.pdf>

Fuente: Ministerio del Trabajo, Salud y Protección Social y decretos del Gobierno nacional

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

En Colombia el salario mínimo es negociado a través de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales –CPCSL- esta mesa de negociación está conformada por: Representantes del Gobierno; Representantes de los empleadores y Representantes de los trabajadores.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas: Índice de Precios al Consumidor (indicador que representa el valor del costo de vida), meta de inflación fijada por el Banco de la República para el siguiente año, incremento del Producto Interno Bruto (valor de la actividad económica de un país), La contribución de los salarios al ingreso nacional,

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	16 de 122

La productividad de la economía. Donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

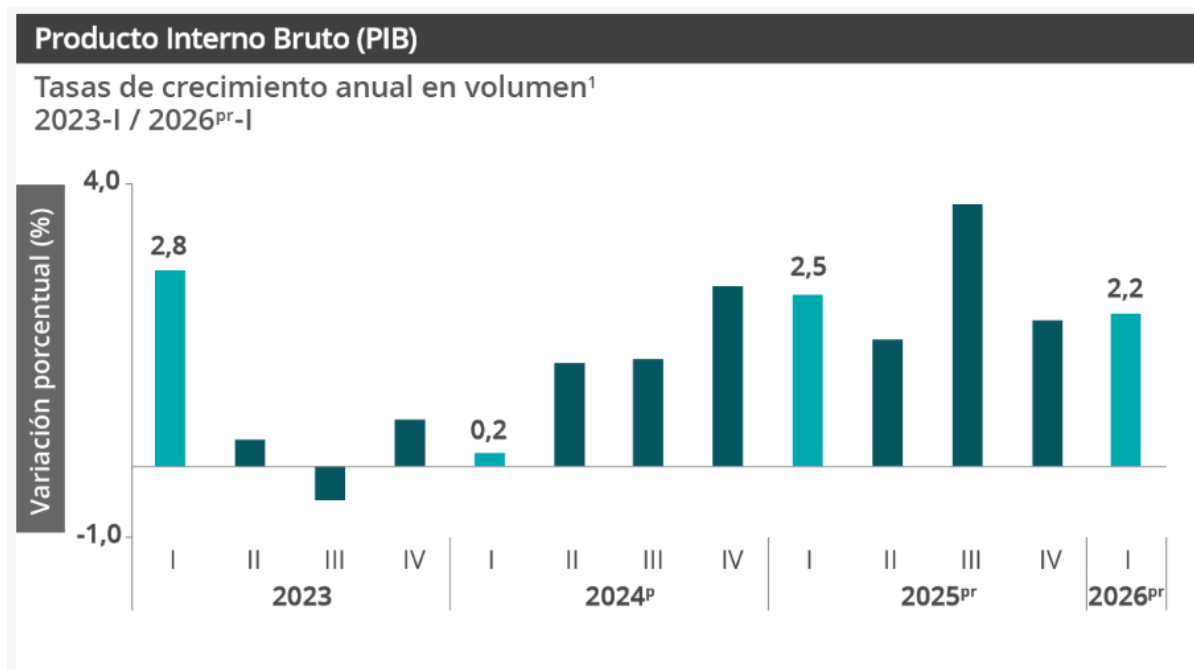
Este incremento anual el salario mínimo tiene como objeto garantizar el acceso de los empleados a las necesidades básicas, generalmente la asignación del salario mínimo, se realiza de forma consensual entre las partes anteriormente citadas si no se llega a un acuerdo es el gobierno quien define a 30 de diciembre por decreto el debido incremento teniendo en cuenta los factores mencionados.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

En los años recientes, la economía colombiana ha evidenciado una recuperación gradual tras el impacto de la pandemia: tras una caída histórica en 2020, el PIB creció 7,6 % en 2021 y se moderó a 3,8 % en 2022, marcando una fuerte recuperación posterior al choque económico. Sin embargo, en 2023 el crecimiento se desaceleró significativamente, alcanzando apenas un 0,7 %. Sánchez (2025) señala que la economía colombiana creció 1,7 % en 2024 logrando reactivarse un poco más en comparación con el año anterior. Posteriormente, la economía se expandió un 1,5 % en 2024 y consolidó un crecimiento del 2,6 % al cierre de 2025, sostenido por el gasto público y el consumo final. Esta tendencia de estabilización moderada se mantuvo a inicios de año, dado que el PIB del primer trimestre de 2026 registró un avance interanual del 2,2 %, impulsado de nuevo por la administración pública y el sector de servicios

La economía colombiana durante el primer trimestre de 2026 ha mostrado un crecimiento moderado, acompañado de importantes desafíos relacionados con la inflación, las tasas de interés y la desaceleración de algunos sectores productivos.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	17 de 122



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Cuentas Nacionales Trimestrales (15 de mayo de 2026).

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento del 2,2% en el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el consumo de los hogares, el gasto público y sectores como servicios, comercio y turismo. Sin embargo, sectores como la construcción, agricultura e inversión privada han presentado desaceleraciones debido al contexto inflacionario y al elevado costo del crédito.

Norte de Santander registró un comportamiento resiliente en el contexto macroeconómico nacional. De acuerdo con el boletín oficial de Cuentas Departamentales emitido por el DANE, el PIB del departamento indexó un crecimiento del 1,7 %, situándose sutilmente por encima del promedio de la República de Colombia, que consolidó un 1,6 %. No obstante, a pesar de mantener tasas de expansión estables, la región enfrenta desafíos estructurales de equidad en sus ingresos: el PIB per cápita de Norte de Santander equivale apenas al 49,2 % del promedio nacional, ubicando al habitante promedio de la región en una notable desventaja de poder adquisitivo.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	18 de 122

Al analizar la matriz de valor agregado, la estructura productiva regional evidencia una alta dependencia de los sectores de servicios estatales y el sector terciario. La división de Administración pública, salud y educación lidera el aparato económico con una participación del 24,2 %, un peso sustancialmente mayor al promedio de la nación. A esta le sigue el sector de Comercio, transporte y hotelería con un 19,2 %, consolidando la vocación fronteriza de servicios del departamento. En contraste, los sectores de transformación industrial reflejan un rezago histórico, donde las industrias manufactureras aportan apenas el 4,4 % del PIB total del departamento

Producto Interno Bruto Departamental

Durante el año, la actividad económica de Norte de Santander registró un comportamiento resiliente en el contexto macroeconómico nacional. De acuerdo con el boletín oficial de Cuentas Departamentales emitido por el DANE, el PIB del departamento indexó un crecimiento del 1,7 %, situándose sutilmente por encima del promedio de la República de Colombia, que consolidó un 1,6 %. No obstante, a pesar de mantener tasas de expansión estables, la región enfrenta desafíos estructurales de equidad en sus ingresos: el PIB per cápita de Norte de Santander equivale apenas al 49,2 % del promedio nacional, ubicando al habitante promedio de la región en una notable desventaja de poder adquisitivo.

Al analizar la matriz de valor agregado, la estructura productiva regional evidencia una alta dependencia de los sectores de servicios estatales y el sector terciario. La división de Administración pública, salud y educación lidera el aparato económico con una participación del 24,2 %, un peso sustancialmente mayor al promedio de la nación. A esta le sigue el sector de Comercio, transporte y hotelería con un 19,2 %, consolidando la vocación fronteriza de servicios del departamento. En contraste, los sectores de transformación industrial reflejan un rezago histórico, donde las industrias manufactureras aportan apenas el 4,4 % del PIB total del departamento."

Sector	Participación Dpto.	Participación Nacional
Administración pública y defensa	24,2%	15,1%
Comercio, hoteles y reparación	19,2%	18,9%
Agricultura, ganadería y pesca	13,2%	9,3%

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 19 de 122

Construcción	6,5%	4,2%
Industrias manufactureras	4,4%	10,1%
Minas y canteras	2,8%	4,4%
Actividades científicas y técnicas	3,4%	6,5%
Información y telecomunicaciones	1,1%	2,3%

Fuente: Cuentas Departamentales DANE.

Inflación

En Colombia, la inflación es medida por el IPC. Este índice experimentó una tendencia descendente tras el fuerte repunte observado en 2022, cuando alcanzo un 13,12%. En 2023, cerro en 9,28% para finalmente reducirse a 5,20% en 2024, cifra más baja en los últimos cuatro años, aunque por encima del rango meta que tiene el Banco de la Republica que es de un 3%. (Banco de la República, 2025). Ya para agosto de 2025, las cifras del DANE informan que la inflación anual continuó moderándose, ubicándose en 5,10% con un avance mensual de 0,19%. Si bien no se dispone de cifras del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para todo el departamento de Norte de Santander en años recientes, el dato más cercano proviene de la ciudad de Cúcuta, ya que este índice solo mide Por dominios geográficos (ciudades principales y áreas metropolitanas), entendiendo que el DANE publica el IPC para 23 ciudades y áreas metropolitanas.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 20 de 122

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Total, nacional

2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC.

Según el DANE (2025), las variaciones del IPC en la ciudad de Cúcuta durante los últimos años han estado determinadas principalmente por el comportamiento de los precios de los alimentos, la energía y el transporte. En 2022, la inflación alcanzó niveles históricos debido a los choques internacionales en los costos de materias primas, la devaluación del peso colombiano y los efectos de la reactivación postpandemia. Posteriormente, en 2023 y 2024, la moderación de los precios de alimentos y la implementación de políticas monetarias restrictivas por parte del Banco de la República contribuyeron a reducir el ritmo inflacionario, aunque el país aún enfrenta presiones en rubros como vivienda y servicios públicos.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 21 de 122

Tabla 1 IPC base 2018 en la ciudad de san José de Cúcuta.

Índice de precios al consumidor IPC base 2018 por ciudad					
Año	Mes	Cúcuta	Cúcuta	Cúcuta	Cúcuta
		Índice	Variación anual	Variación mensual	Variación año corrido
2025	Mayo	159,56	4,35	0,34	2,85
2025	Abril	159,02	4,46	0,32	2,5
2025	Marzo	158,51	4,83	0,69	2,18
2025	Febrero	157,42	4,96	0,68	1,48
2025	Enero	156,36	5,18	0,79	0,79
2024	Diciembre	155,13	5,08	0,47	5,08
2024	Noviembre	154,4	5,01	0,35	4,59
2023	Diciembre	147,63	9,33	0,41	9,33
2022	Diciembre	135,03	16,34	1,92	16,34
2021	Diciembre	116,07	8,69	1,37	8,69
2020	Diciembre	106,79	2,89	0,83	2,89
2019	Diciembre	103,79	3,79	0,17	3,79

Fuente: *Elaboración propia SDEYP. Con datos del Banco de la República de Colombia- y DANE- IPC Base 2018.*

La tabla 1, muestra una tendencia creciente y sostenida en el costo de vida de Cúcuta entre 2019-mayo 2025, elevándose de 103,79 a 159 mostrando un incremento acumulado sustancial en los precios generales. En este sentido, el comportamiento inflacionario muestra un perfil cíclico que refleja un periodo de estabilidad entre 2019-2020 con variaciones anuales controladas (3,79% y 2.89% respectivamente). También se evidencia un fuerte repunte en 2021 (8,69%) en el marco de las políticas de reactivación económica y un pico histórico en diciembre de 2022 que alcanzo el 16,34%, en consonancia con las tensiones ocasionadas posterior a la pandemia y los correspondientes choques en la economía global.

A partir de 2023 se consolido un proceso de desaceleración gradual, registrando un 9,33% al cierre de este año, logrando una modernización representada en un 5.08% (diciembre 2024). Según datos obtenidos al mes de mayo de 2025 se mantiene una tendencia a la estabilización de forma progresiva, fluctuando de 5.18% en enero a 4.35% en mayo, demostrando una

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 22 de 122

estabilización paulatina del costo de vida del capital departamental en comparación al estado anterior a la pandemia del COVID-19.

El impacto analítico de esta trayectoria sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es directo puesto que los episodios de inflación elevada en el pico registrado en 2022 (16.34%) erosiono drásticamente el poder adquisitivo real de los salarios, afectando desproporcionadamente a los hogares en condiciones de pobreza, dado que las familias de menores ingresos destinan una proporción mucho mayor de su presupuesto total exclusivamente a la adquisición de alimentos. Este fenómeno afecta desproporcionadamente a los hogares en condiciones de pobreza. Por consiguiente, incluso en periodos de moderación como en el primer semestre de 2025, el efecto acumulado de los precios restringe el margen de maniobra de las familias vulnerables, forzándolas a adoptar estrategias de afrontamiento que comprometen la calidad, variedad o cantidad de los alimentos consumidos.

Motores Sectoriales

El análisis desagregado del DANE permite identificar que las alzas no se comportan de manera uniforme en la canasta de consumo. La presión inflacionaria se encuentra concentrada en sectores específicos:

- **Educación y Servicios Regulados (Impacto Año Corrido):** En el acumulado de los primeros cuatro meses, la división de Educación lideró las alzas con un 5,89 %, impulsada fuertemente por el ajuste estacional de matrículas y pensiones en colegios y universidades de Calendario A. El Transporte Urbano también acumuló un incremento crítico del 10,29 % en este periodo.
- **Restaurantes y Hoteles (Impacto Anual):** Se consolidó como la división con mayor inflación interanual, registrando un encarecimiento del 9,61 % a abril de 2026. Este comportamiento refleja la indexación de los arriendos comerciales y el traslado directo de los costos de los insumos al consumidor final.
- **Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (Presión Mensual):** Aunque venía mostrando moderación, en abril volvió a repuntar con fuerza registrando una variación mensual de 1,51 % y un acumulado anual de 6,71 %. Al interior de esta categoría, alimentos básicos de la dieta colombiana reportaron incrementos críticos en lo corrido del año, tales como las papas (+36,51 %) y las frutas frescas (+20,97 %).

Heterogeneidad Regional y Brechas Territoriales

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 23 de 122

La inflación medida por ciudades evidencia marcadas diferencias en el costo de vida a lo largo del territorio nacional.

Durante el primer trimestre de 2026, Medellín se posicionó como la ciudad más costosa del país con una inflación acumulada del 3,77 %, seguida por Tunja (3,66 %) y Manizales (3,64 %). Estas capitales superaron con creces el promedio nacional de 3,07 %, afectadas por la rigidez en los precios de los servicios públicos, los arrendamientos locales y las cadenas logísticas de abastecimiento.

En el extremo opuesto, las ciudades de la periferia y de la Costa Atlántica registraron las variaciones más bajas del trimestre, destacándose **Cúcuta (2,50 %)**, **Sincelejo (1,98 %)** y **Riohacha (1,70 %)**, sirviendo como un contrapeso que evitó un desborde mayor del promedio general de la nación.

Ciudad / Nivel	IPC Ene-Mar 2026 (%)	Posición
Medellín	3,77	1° (mayor)
Tunja	3,66	2°
Manizales	3,64	3°
Bucaramanga	3,56	5°
Nacional	3,07	Promedio
Cúcuta	2,50	19°
Sincelejo	1,98	21°
Riohacha	1,70	23° (menor)

Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Publicación: 9 de abril de 2026.

Mercado Laboral Nacional

El mercado laboral en Colombia mostró un comportamiento favorable y de consolidación en el arranque de 2026. Según los datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de desempleo a nivel nacional para el trimestre móvil diciembre 2025

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 24 de 122

– febrero 2026 se ubicó en el 9,4 %. Este resultado representó una reducción de 1,0 punto porcentual en comparación con el 10,4 % registrado en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, el desempleo en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas mantuvo una tendencia similar a la baja, situándose en el 9,2 %. Estas cifras demuestran una notable resiliencia del empleo, alcanzando mínimos históricos que contribuyeron a amortiguar el impacto de las altas tasas de interés en el consumo de los hogares.

En lo referente a la calidad del empleo, la informalidad laboral en el país continúa siendo un desafío estructural, aunque registró avances importantes. Para el cierre de febrero de 2026, la proporción de ocupados informales a nivel nacional se redujo al 55,3 %, lo que significa una caída de 2,3 puntos porcentuales frente al año anterior. A pesar de esta mejoría en los indicadores agregados, las brechas regionales persisten de manera marcada: mientras que las capitales principales registran tasas de informalidad inferiores al promedio, las ciudades intermedias y las regiones de las periferias fronterizas y costeras siguen concentrando los mayores índices de empleo no regulado del territorio nacional.

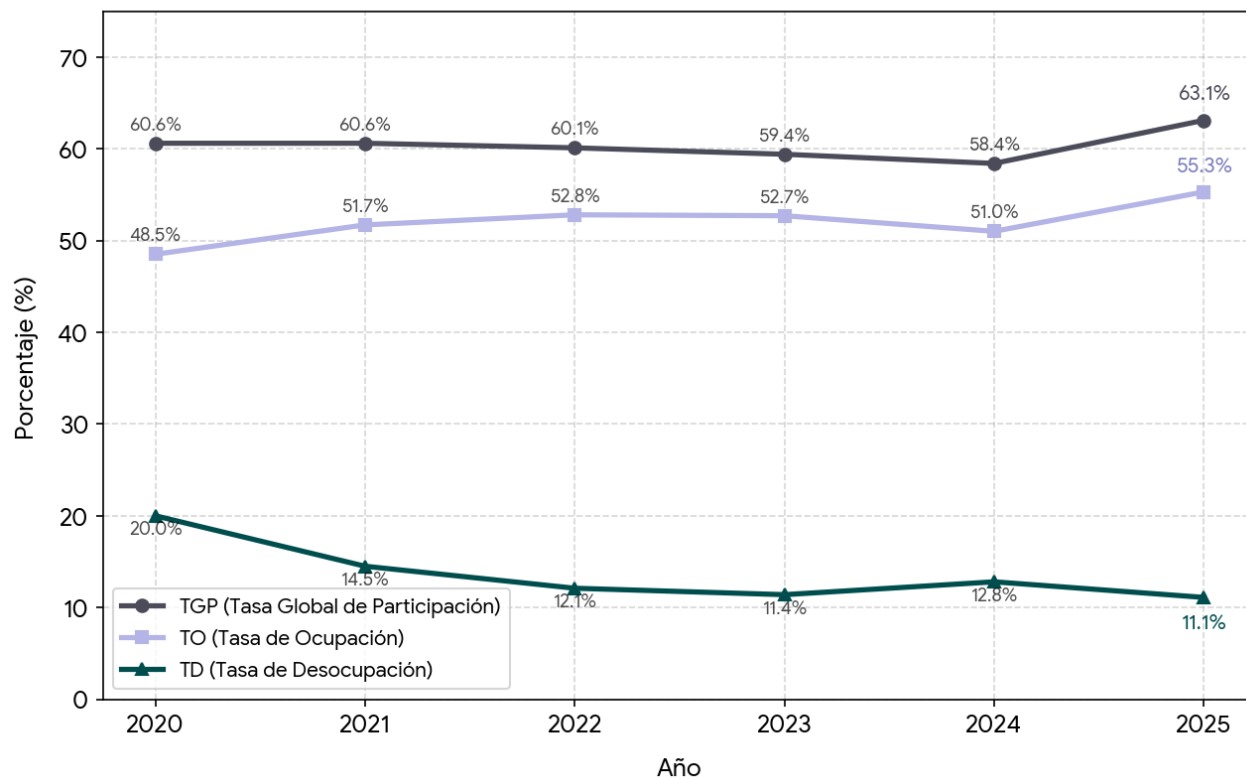
Indicador	Valor	Referencia
Tasa de desempleo 13 ciudades (dic-feb 2026)	9,2%	<i>Tendencia a la baja (era de 10,0 % en 2025) DANE-GEIH</i>
Tasa de desempleo nacional (Trimestre móvil Dic-Feb 2026)	9,4%	<i>Disminuyó 1,0 p.p. frente al año anterior (10,4 %) DANE</i>
Informalidad laboral estimada nacional (Febrero 2026)	55,3%	<i>Bajó 2,3 puntos porcentuales frente a 2025 DANE</i>

Mercado Laboral en Norte de Santander-Cúcuta

La clasificación del mercado de trabajo constituye un elemento fundamental para comprender la dinámica laboral de una región. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) clasifica la población entre personas en edad de trabajar (PET) y personas fuera de dicha condición. A su vez, la PET se divide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI). Dentro de la PEA se encuentran las personas ocupadas y desocupadas, que conforman la fuerza laboral.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 25 de 122

Evolución del Mercado Laboral en Cúcuta A.M. (2020-2025)



Esta clasificación permite estimar indicadores como la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD), variables que resultan relevantes para analizar las condiciones de acceso económico a los alimentos. El empleo constituye el principal mecanismo mediante el cual los hogares generan ingresos para satisfacer sus necesidades básicas, por lo que la participación laboral, la ocupación y las condiciones de inserción en el mercado de trabajo influyen directamente sobre la capacidad adquisitiva y el ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación.

El Choque de Oferta y Demanda (2020)

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 26 de 122

- **Contracción y desempleo friccional/estructural:** El año 2020 representó el punto crítico del ciclo debido a las restricciones de movilidad de la pandemia. La **Tasa de Desocupación (TD)** se disparó al **20.0%**.
- **Destrucción de empleo:** Simultáneamente, la **Tasa de Ocupación (TO)** tocó su mínimo histórico en **48.5%**. Esto indica un fuerte descalce de corto plazo, donde el aparato productivo local fue incapaz de absorber la mano de obra disponible, destruyendo puestos de trabajo a un ritmo sin precedentes.

Fase de Recuperación y Elasticidad del Empleo (2021–2023)

- **Efecto rebote:** A partir de 2021 se observa una corrección en las curvas. La **TD** cayó drásticamente del **20.0%** al **14.5%** en 2021, y continuó descendiendo hasta el **11.4%** en 2023.
- **Rigidez de la TGP y absorción:** Durante este trienio, la **Tasa Global de Participación (TGP)** permaneció notablemente estable (oscilando entre **60.6%** y **59.4%**). Esto denota que el descenso del desempleo no fue causado por el retiro de personas del mercado laboral (efecto del trabajador desanimado), sino por una genuina absorción de mano de obra, reflejada en el incremento constante de la **TO**, que subió al **52.7%** en 2023.

Ajuste de Mercado, Histéresis e Informalidad (2024–2025)

- **El quiebre de 2024 (Presiones inflacionarias y desaceleración):** En 2024 la tendencia positiva se interrumpió temporalmente; la **TD** rebotó al **12.8%** y la **TO** retrocedió al **51.0%**. Este fenómeno responde a la desaceleración del PIB comercial y fronterizo, sumado a costos de contratación rígidos que forzaron un ajuste a la baja en la demanda laboral formal.
- **La paradoja de 2025 (Expansión de la Oferta Laboral):** El año 2025 rompió la inercia estructural de forma particular:
 - La **TGP incrementó con fuerza hasta el 63.1%**. En macroeconomía, un salto tan pronunciado de la población económicamente activa (PEA) suele estar indexado a la pérdida de poder adquisitivo del hogar: más miembros de las familias salieron a buscar ingresos para compensar el impuesto inflacionario (mecanismo de oferta laboral de emergencia).
 - **Absorción por canal informal:** Aunque la **TO** respondió positivamente expandiéndose al **55.3%** y la **TD** bajó al **11.1%**, la literatura económica y los boletines del DANE confirman que esta dinámica estuvo fuertemente apalancada

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 27 de 122

por el **empleo por cuenta propia y la informalidad** (que históricamente ronda el 60-70% en esta zona de frontera). El mercado flexibilizó las condiciones de contratación a través de la informalidad para poder dar cabida a la masiva oferta de trabajadores.

Ocupados por actividad económica en Cúcuta AM	Ocupados por tipo de empleo en Cúcuta AM
 24,7% Comercio, repa.vehícu.	 58,8% Cuenta propia
 12,9% Admon pública .	 33,1% Obrero, Empleado particul.
 12,5% Industrias manufa.	 4,5% Empleado gobierno.
 9,2% Actividades profesiona.	 1,5% Empleado doméstico.
 8,7% Construcción.	 1,1% Patrón o empleador.
 8,5% Transporte y almac.	 0,9% Empleado sin remuner.
 23,5% Otras actividades	 0,1% Otro

De acuerdo con la información de DataCúcuta, y el DANE, el desglose sectorial y de posición ocupacional provisto permite identificar la composición del empleo en la región, evidenciando un sesgo estructural hacia actividades de baja productividad y una altísima dependencia del trabajo independiente.

Composición por Posición Ocupacional: La Radiografía de la Informalidad

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	28 de 122

- **Predominio del Autoempleo:** La variable más crítica del informe se observa en la categoría de Cuenta propia, que absorbe al 58,8% de la población ocupada. En macroeconomía, una tasa de trabajo por cuenta propia tan elevada es el indicador directo por excelencia de informalidad laboral estructural. Indica que casi 6 de cada 10 ocupados generan su propio ingreso día a día, careciendo en su mayoría de esquemas de protección social, estabilidad laboral y aportes a pensión.
- **Baja Densidad de Empleo Asalariado Formal:** La categoría de Obrero o Empleado particular apenas representa el 33,1%. Esto demuestra la debilidad del tejido empresarial privado local para constituir relaciones laborales formales, estables y regidas por contratos a largo plazo.
- **Debilidad del Tejido Empresarial (Demanda Agregada):** La cifra de Patrón o empleador (1,1%) es sumamente baja. Confirma una estructura de micronegocios de subsistencia (unidades productivas unipersonales) y una alarmante escasez de empresas medianas o grandes capaces de generar economías de escala en la región.

Distribución por Actividad Económica: Terciarización de Subsistencia

- **El Comercio como Motor de Absorción:** La rama de Comercio y reparación de vehículos lidera con el 24,7%. Al cruzar este dato con el 58,8% de cuentapropistas, se infiere técnicamente un fenómeno de *terciarización informal informalizadora*: el grueso del empleo se concentra en el comercio minorista e informal de calle, una actividad con barreras de entrada muy bajas y con nulo valor agregado.
- **Dependencia del Gasto Público:** La Administración pública (12,9%) se consolida como la segunda rama de mayor peso. Esto expone una "burocratización" del mercado laboral formal; ante la falta de dinamismo industrial privado, el sector estatal y los contratos públicos se convierten en el principal soporte del empleo formalizado en la ciudad.
- **Estancamiento Industrial:** El sector secundario o manufacturero (Industrias manufactureras con 12,5%) mantiene una participación modesta. Ello limita la posibilidad de que Cúcuta experimente incrementos sostenidos en la productividad multifactorial, dado que la industria es el sector que tradicionalmente jalona la innovación y el empleo técnico de calidad.

La elevada participación del trabajo por cuenta propia constituye un elemento relevante para el análisis de accesibilidad económica, dado que este tipo de ocupación suele presentar mayores niveles de vulnerabilidad frente a fluctuaciones económicas y menores niveles de estabilidad en los ingresos. Aunque no toda actividad por cuenta propia implica informalidad, su predominio

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 29 de 122

puede asociarse a una alta dependencia de ingresos variables y a menores mecanismos de protección laboral.

Los ingresos inestables dificultan la planificación del gasto de los hogares y pueden afectar la capacidad de mantener un acceso constante a alimentos suficientes y de calidad. Adicionalmente, los contextos de informalidad incrementan la exposición de los hogares a choques económicos, variaciones de precios e inflación, factores que pueden comprometer la seguridad alimentaria de la población.

RAMAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE NORTE DE SANTANDER

La contracción del empleo total: El dato más crítico a nivel macroeconómico es la ruptura de la tendencia de crecimiento. Tras la pandemia, el total de ocupados subió de manera constante de 586 mil (2020) a un pico de 659 mil (2023). Sin embargo, en 2024 el mercado perdió 16 mil empleos, cayendo a 643 mil ocupados.

Cuadro comparativo marzo 2024 con marzo 2025 para Colombia y Cúcuta y A.M Población Ocupada según ramas de Actividad CIIU 4AC (en miles)

Concepto / Rama de Actividad	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total Ocupados	586	636	656	659	643	657
No informa	0	0	0	0	0	0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	113	102	108	99	101	96
Explotación de minas y canteras	4	7	8	8	9	10
Industrias Manufactureras	61	65	66	65	64	65
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	8	8	11	8	9	9
Construcción	35	53	51	54	51	54
Comercio y reparación de vehículos	130	139	140	145	134	141
Alojamiento y servicios de comida	38	48	45	48	45	47
Transporte y almacenamiento	42	46	46	45	44	45
Información y comunicaciones	5	6	6	5	5	6
Actividades financieras y de seguros	4	6	7	7	9	9

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 30 de 122

Actividades inmobiliarias	3	5	4	5	5	5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	29	37	43	44	46	49
Administración pública, educación y salud	68	64	68	69	69	71
Actividades artísticas, entretenimiento y otras	45	53	52	54	52	50

Fuente: DANE

Actividades profesionales, científicas y técnicas: Es el sector con el mejor comportamiento estructural y cualitativo. Pasó de 29 mil ocupados en 2020 a 46 mil en 2024 (un crecimiento del 58.6%). Esto indica un proceso paulatino de sofisticación de servicios e inversión en capital humano en el departamento.

Administración pública, educación y salud: Pasó de 68 mil a 69 mil ocupados, manteniéndose rígido y estable. Esto corrobora el análisis del gráfico anterior: el sector estatal actúa como un colchón o estabilizador del empleo formal cuando el sector privado flaquea.

Actividades financieras y de seguros: Aunque es un sector pequeño, duplicó su tamaño pasando de 4 mil (2020) a 9 mil (2024), reflejando una mayor profundización bancaria y transaccional en la región fronteriza.

El desplome del Comercio (Motor Regional): Sigue siendo el mayor empleador, pero sufrió un golpe drástico. Tras alcanzar un máximo de 145 mil ocupados en 2023, cayó a 134 mil en 2024 (una pérdida neta de 11 mil empleos en solo un año). Esto evidencia una fuerte contracción del consumo de los hogares y del dinamismo comercial en la frontera.

El agro y la manufactura estancados:

- La **Agricultura y ganadería** cayó de 113 mil (2020) a 101 mil (2024), mostrando una pérdida de tracción en el sector primario. Esto genera un doble impacto negativo en el derecho a la alimentación:

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 31 de 122

1. Accesibilidad Física: Al reducirse la mano de obra en el campo, disminuye la producción local de alimentos de las subregiones del departamento, obligando a la región a "importar" comida de otras zonas del país, lo que eleva los costos de transporte y los precios finales al consumidor.

2. **Circuitos Cortos:** Rompe los esquemas de *Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)* que el Estado promueve para asegurar el autoabastecimiento y el comercio justo en el territorio.

- La **Industria manufacturera** se estancó por completo, manteniéndose en 64 mil ocupados (por debajo de su nivel de 2022 de 66 mil). Esto ratifica la debilidad de la capacidad industrial de la región para absorber mano de obra formal.

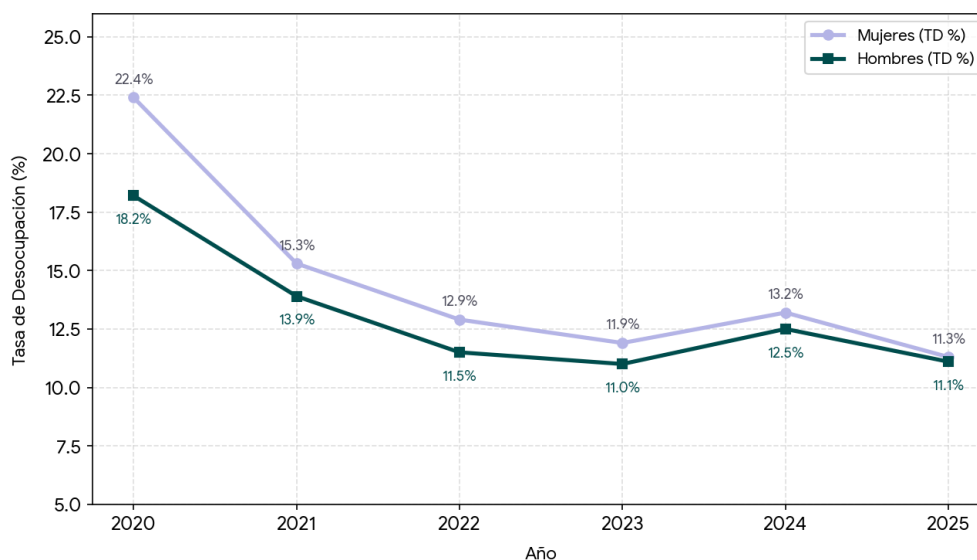
Alojamiento y comida (Turismo/Gastronomía): Retrocedió de 48 mil a 45 mil ocupados entre 2023 y 2024, alineado a la caída del ingreso disponible de los ciudadanos.

Los indicadores del mercado laboral de Norte de Santander (2020-2025) actúan como determinantes restrictivos para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación (DHA). El predominio estructural del trabajo por cuenta propia (58.8%) y la pérdida de tracción en el empleo agrícola (-15% de ocupados frente a 2020) configuran un escenario de alta vulnerabilidad en el componente de accesibilidad económica. La volatilidad del ingreso informal limita la capacidad de compra de los hogares, indexando la seguridad alimentaria regional a los ciclos informales de la economía fronteriza.

Brechas de Género en la Tasa de Desocupación (Cúcuta A.M. 2020-2025)

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 32 de 122

Brecha de Género en la Tasa de Desocupación (Cúcuta A.M. 2020-2025)



Frente a la distribución de los géneros en razón a la actividad productiva, se distinguen panoramas diferenciados en términos de hombres y mujeres presentados a continuación.

A nivel macroeconómico, la evolución temporal de la Tasa de Desocupación (TD) desagregada por sexo en el Área Metropolitana de Cúcuta (2020–2025) exhibe un proceso de convergencia estadística condicionado por las asimetrías estructurales del mercado laboral fronterizo. Si bien el choque exógeno de 2020 amplió la brecha de desocupación a su punto máximo (4.2 puntos porcentuales) debido a la parálisis de los sectores de servicios e informalidad de contacto donde predomina la mano de obra femenina, el periodo postpandemia consolidó una reducción drástica de la diferencia, cerrando en 2025 en un marginal 0.2 p.p. No obstante, desde la perspectiva de la teoría del mercado de trabajo, esta aparente paridad en el desempleo no constituye un indicador de equidad estructural; por el contrario, responde al estancamiento de sectores tradicionalmente masculinizados (como la construcción y la industria manufacturera) combinada con una persistente transferencia de la fuerza laboral femenina hacia la inactividad económica remunerada, explicada por el sesgo en la economía del cuidado no remunerado y la precarización a través del subempleo por cuenta propia.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 33 de 122

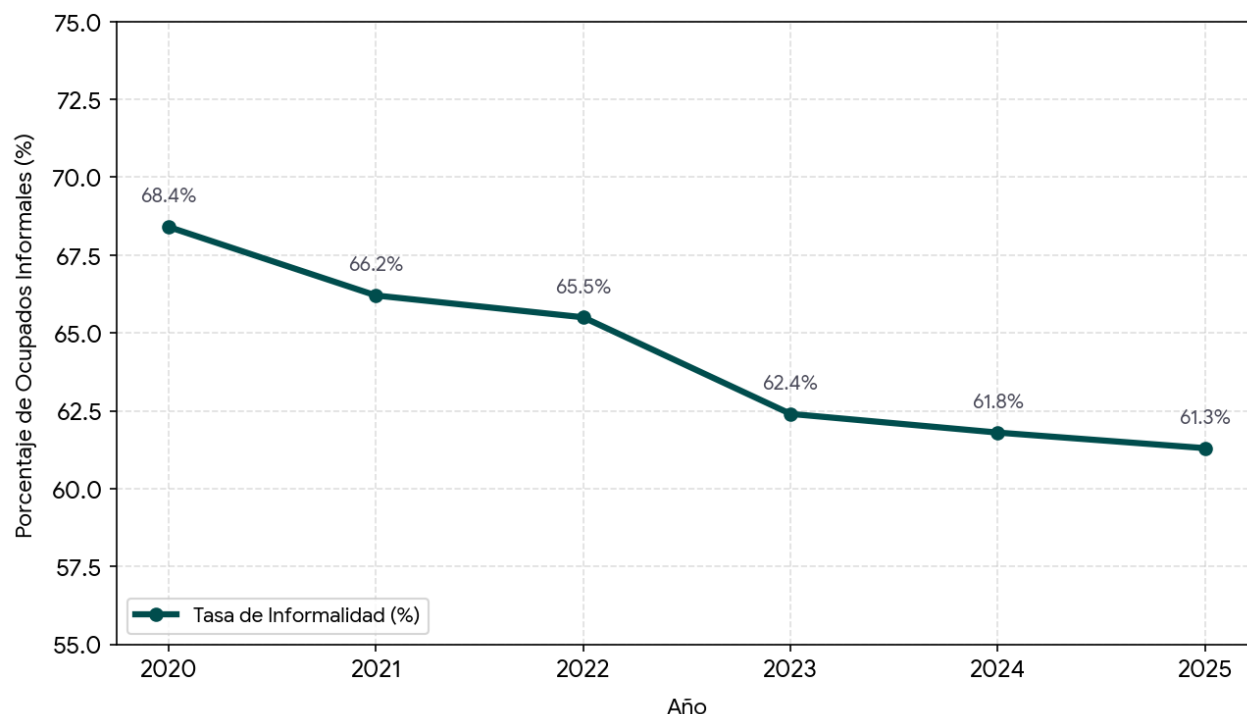
Las brechas observadas reflejan desigualdades persistentes en el acceso al mercado laboral. Estas diferencias pueden limitar la autonomía económica de las mujeres y afectar la generación de ingresos en los hogares, especialmente en aquellos con jefatura femenina o alta dependencia de un único perceptor de ingresos. En consecuencia, las brechas laborales constituyen un factor asociado a mayores condiciones de vulnerabilidad económica y riesgos de inseguridad alimentaria.

INFORMALIDAD LABORAL (Cúcuta Area Metropolitana)

El análisis de la calidad del empleo en Norte de Santander enfrenta restricciones metodológicas debido a que la producción estadística periódica del DANE concentra la medición de informalidad en los dominios urbanos de las áreas metropolitanas. No obstante, al evaluar el Área Metropolitana de Cúcuta como indicador proximal regional, se evidencia una tasa de informalidad consolidada del 61.3% al cierre de 2025, posicionando al territorio de estudio en el tercer puesto de precariedad laboral a nivel nacional. Este fenómeno se profundiza al analizar los microdatos departamentales de seguridad social, donde el desajuste estructural del mercado se manifiesta en que cerca del 68% de la población ocupada depende del Régimen Subsidiado de salud, reflejando que la absorción de mano de obra en la frontera se genera mediante canales informales de baja productividad y nula protección en la vejez.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	34 de 122

Evolución de la Tasa de Informalidad Laboral (Cúcuta A.M. 2020-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE -GEIH

La grafica muestra una tendencia a la baja en la informalidad laboral en Cucuta AM desde el año 2020 hasta la proyección de 2025. El punto mas critico se registra en el año 2020 con un 68,4% con la pandemia, ante la destrucción del empleo asalariado por el cierre de empresas, el mercado de frontera reaccionó expandiendo sus actividades de "cuenta propia" en las calles como un mecanismo automático de subsistencia familiar, impidiendo un colapso social aún mayor.

Con la reapertura gradual, la estabilización de los flujos migratorios y la reactivación paulatina de los canales comerciales transfronterizos con Venezuela, el empleo formal recuperó terreno de manera lenta pero continua. Esto permitió que la informalidad descendiera del 66.2% en 2021 al 61.8% en 2024.

Al cierre de 2025, la tasa se estabilizó en un 61.3%. Si bien estadísticamente representa el punto más bajo de la serie analizada, desde la teoría del desarrollo sigue constituyendo una severa falla

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 35 de 122

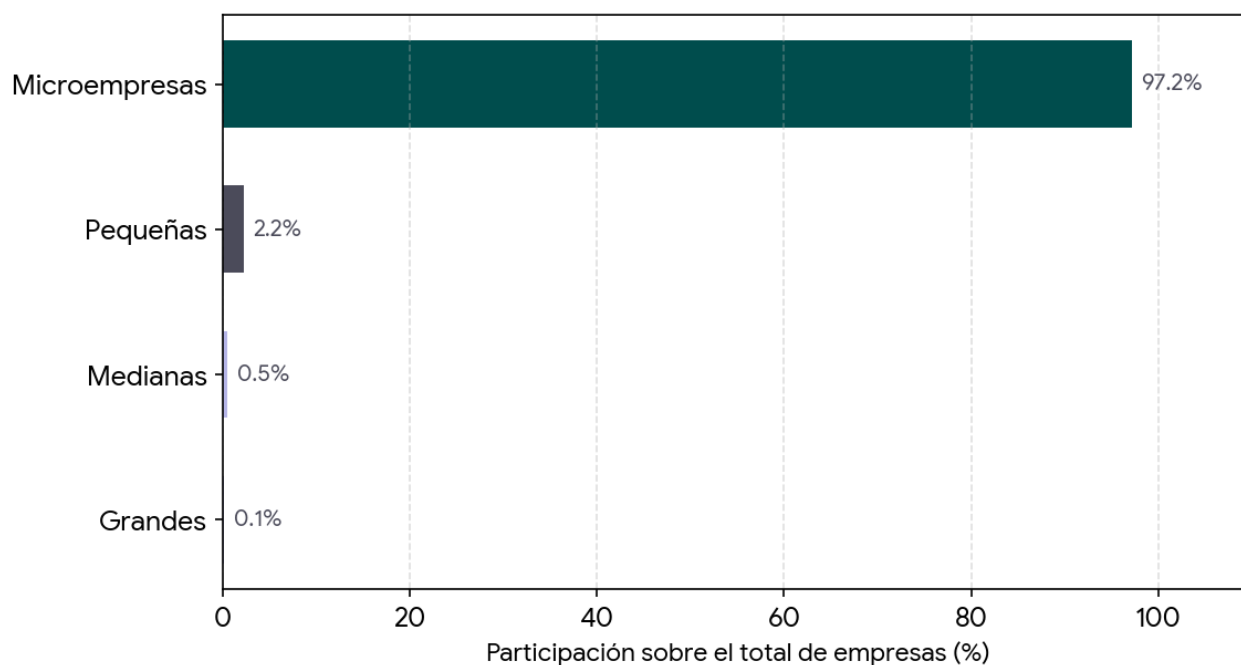
de mercado: más de la mitad del aparato productivo regional opera por fuera de los marcos legales y de protección social.

La Informalidad es el mayor enemigo de la accesibilidad económica a los alimentos. Un 61.3% de informalidad laboral significa que la mayoría de los hogares en Norte de Santander no cuentan con ingresos fijos indexados a la inflación. En épocas de encarecimiento de la canasta básica, el subempleo condena a estos trabajadores a perder de inmediato su capacidad adquisitiva calórica, agudizando la inseguridad alimentaria familiar.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

La estructura Empresarial de Norte de Santander según las estadísticas unificadas del RUES de las Cámaras de Comercio locales y los microdatos económicos, el tejido empresarial se distribuye de la siguiente manera:

Estructura Corporativa por Tamaño en Norte de Santander



 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 36 de 122

Fuente: Estructura Corporativa por Tamaño en Norte de Santander. Adaptado de "Informe de Tejido Empresarial: Norte de Santander" por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), 2025; y registros del Registro Único Empresarial y Social (RUES), 2025.

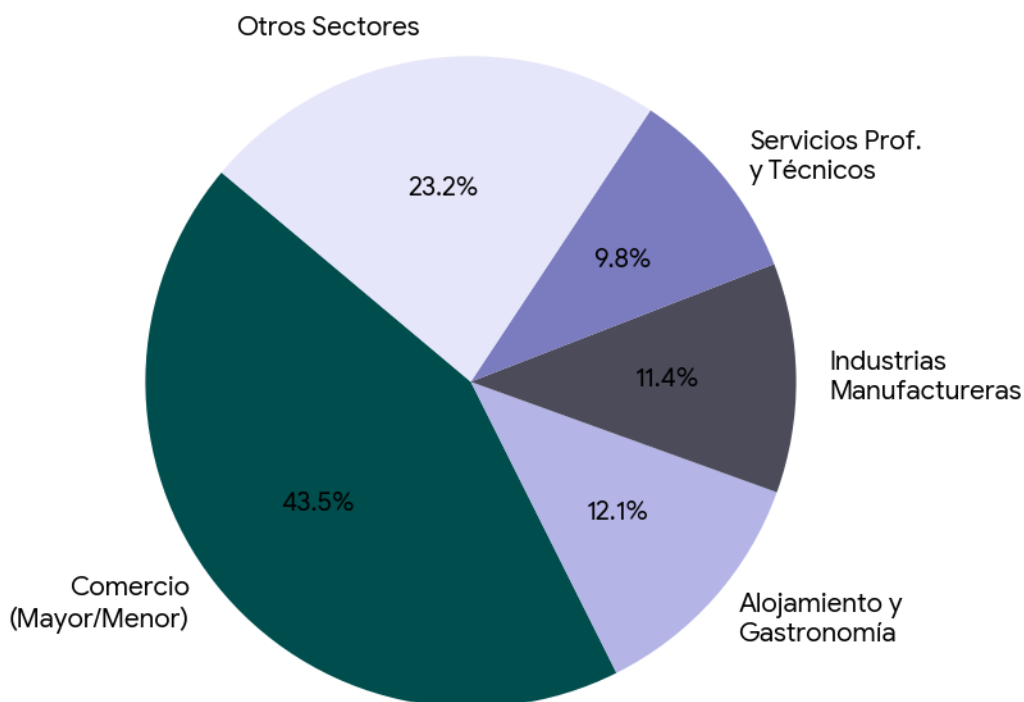
El gráfico precedente expone un marcado enanismo empresarial en Norte de Santander, donde las microempresas concentran el 97.2% del parque productivo total. En términos macroeconómicos, esta atomización restringe los incrementos en la productividad total de los factores (PTF). Al estar constituido casi en su totalidad por micro-firmas (muchas de subsistencia familiar), el departamento carece de medianas (0.5%) y grandes organizaciones (0.1%) capaces de jalonar procesos de transferencia tecnológica de punta, economías de escala y contratos laborales estables de largo plazo.

Distribución sectorial

Al analizar la clasificación de las empresas por códigos CIIU de acuerdo con las auditorías de tejido empresarial de la Cámara de Comercio de Cúcuta, la economía nortesantandereana se agrupa marcadamente en el sector servicios:

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	37 de 122

Distribución de Empresas por Actividad Económica en la Región



Fuente: *Distribución de Empresas por Actividad Económica en la Región. Adaptado de "Boletín de Dinámica y Tejido Empresarial" por el Observatorio Económico de la Cámara de Comercio de Cúcuta (DataCúcuta), 2025; y Encuesta de Micronegocios (EMICRON) por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2025.*

El desglose sectorial del stock empresarial evidencia que el 43.5% de las firmas matriculadas opera en el sector Comercio, seguido por un 12.1% en Alojamiento y Servicios de Comida. De manera conjunta, las actividades asociadas al comercio y servicios turísticos de absorción rápida representan más de la mitad del tejido empresarial (55.6%). Por el contrario, el sector secundario,

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	38 de 122

representado por las Industrias Manufactureras, se encuentra estancado en un 11.4%, concentrado principalmente en micro-talleres de calzado y confección, lo que limita la capacidad regional de generar bienes transables con alto valor agregado para la exportación.

Dinámica Demográfica y Tasa de Mortalidad Empresarial

Cada año se registran miles de nuevas matrículas en los programas de formalización de la [Cámara de Comercio de Cúcuta](#). No obstante, cerca del 72% nacen bajo la figura de Persona Natural y no de Sociedad Comercial (S.A.S. o S.A.), lo que refleja bajas inversiones de capital inicial.

El 55% de las nuevas microempresas cierran o entran en estado de liquidación antes de cumplir los primeros 3 años de operación, una cifra superior al promedio nacional.

La radiografía corporativa de Norte de Santander, sustentada en los registros mercantiles de las Cámaras de Comercio y los censos económicos del DANE, devela un tejido empresarial atomizado y altamente vulnerable. El predominio absoluto de las microempresas (97.2%) y el sesgo hacia actividades comerciales y de servicios de bajo valor agregado limitan la generación de empleo asalariado formal y de alta productividad en el departamento. Esta estructura microempresarial actúa como un paliativo de subsistencia económica, pero restringe la competitividad sistémica de la frontera, explicando la fragilidad laboral y las altas tasas de informalidad que caracterizan a la región.

Sector Secundario: Industria Manufacturera y Clusters de Valor

La estructura de Norte de Santander se concentra en seis ramas que representan el 100% de la producción total y el valor agregado del departamento según la Encuesta Anual Manufacturera 2024. Predominan las industrias de metales elaborados y el coque, reflejando la vocación extractiva y metalúrgica del territorio.

Participación en la producción de las principales actividades industriales en Norte de Santander (2024).

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 39 de 122

Actividad Industrial (2024)	Participación en Producción
Otras industrias manufactureras n.c.p.	31,9%
Fabricación de productos de hornos de coque	25,1%
Elaboración de otros productos alimenticios	23,9%
Fabricación productos minerales no metálicos	14,1%
Fabricación de calzado	3,2%
Fabricación de productos de metal elaborado	1,8%

Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Publicación: 19 de diciembre de 2025.

Comercio Exterior Colombia

El sector de comercio exterior en Colombia enfrentó un año de profundas transformaciones y desafíos estructurales en su balanza comercial. De acuerdo con las cifras finales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la DIAN, el país consolidó una balanza comercial deficitaria que se amplió hasta los US -16.377,3 millones.

Este desbalance que represento el registro negativo mas alto en la historia estadística estuvo impulsado por una aceleración del ****10) 70.502 millones** frente a un modesto crecimiento de apenas el **1,3 %** en las exportaciones (que totalizaron US\$ 50.199 millones).

Balanza Comercial			
Colombia, balanza comercial anual 2021 - 2026 ^{p*}			
Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	40 de 122

2021	41.390	56.649	-15.259
2022	56.910	71.446	-14.536
2023	49.769	59.445	-9.676
2024	49.557	60.363	-10.807
2025	50.201	66.577	-16.376
2026*	8.470	11.028	-2.558

Fuente: Balanza comercial – DANE. 21 de Abril 2026

A nivel sectorial, el panorama exportador experimentó un cambio de paradigma histórico. Las exportaciones tradicionales de combustibles e industrias extractivas sufrieron una contracción del 17,9 %, con caídas del 17 % en el petróleo y derivados, y del 31 % en el carbón, afectadas por menores cotizaciones internacionales. Como contrapartida, las exportaciones no minero-energéticas asumieron el liderazgo por primera vez al representar el 53 % de la canasta exportadora, apalancadas por el excepcional dinamismo del sector agropecuario, de alimentos y bebidas, que creció un 37,4 % impulsado por productos como el café, el cacao y las frutas frescas.

En lo referente a las relaciones internacionales, la composición de los socios estratégicos se mantuvo concentrada. Estados Unidos se ratificó como el principal destino de los bienes colombianos. Por otro lado, China consolidó su hegemonía en el mercado importador al concentrar el 27,5 % del valor total de las compras externas que realiza Colombia, destacando la adquisición de tecnología, telefonía celular y maquinaria pesada, lo que generó de forma aislada un déficit bilateral con el gigante asiático por el orden de los US\$ -16.508 millones.

Componente Comercial / Sector	Valor Neto (en Millones de US\$)	Variación Anual (%)	Participación en la Canasta (%)	Principal Socio Comercial
Exportaciones Totales	US\$ 50.199	+1,3 %	100,0 %	Estados Unidos

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	41 de 122

Combustibles y Minería (Petróleo/Carbón)	US\$ 23.593	-17,9 %	47,0 %	Estados Unidos / Unión Europea
No Minero-Energéticos (Agro y Manufacturas)	US\$ 26.606	+37,4 %	53,0 %	Estados Unidos / Ecuador
Importaciones Totales	US\$ 70.502	+10,0 %	100,0 %	China
Manufacturas y Alta Tecnología	US\$ 51.466	+12,1 %	73,0 %	China / Estados Unidos
Productos Agropecuarios y Alimentos	US\$ 10.575	-4,2 %	15,0 %	Estados Unidos
Balanza Comercial (Saldo Neto)	US\$ -16.377	+51,5 %	N/A (Déficit)	Bilateral con China

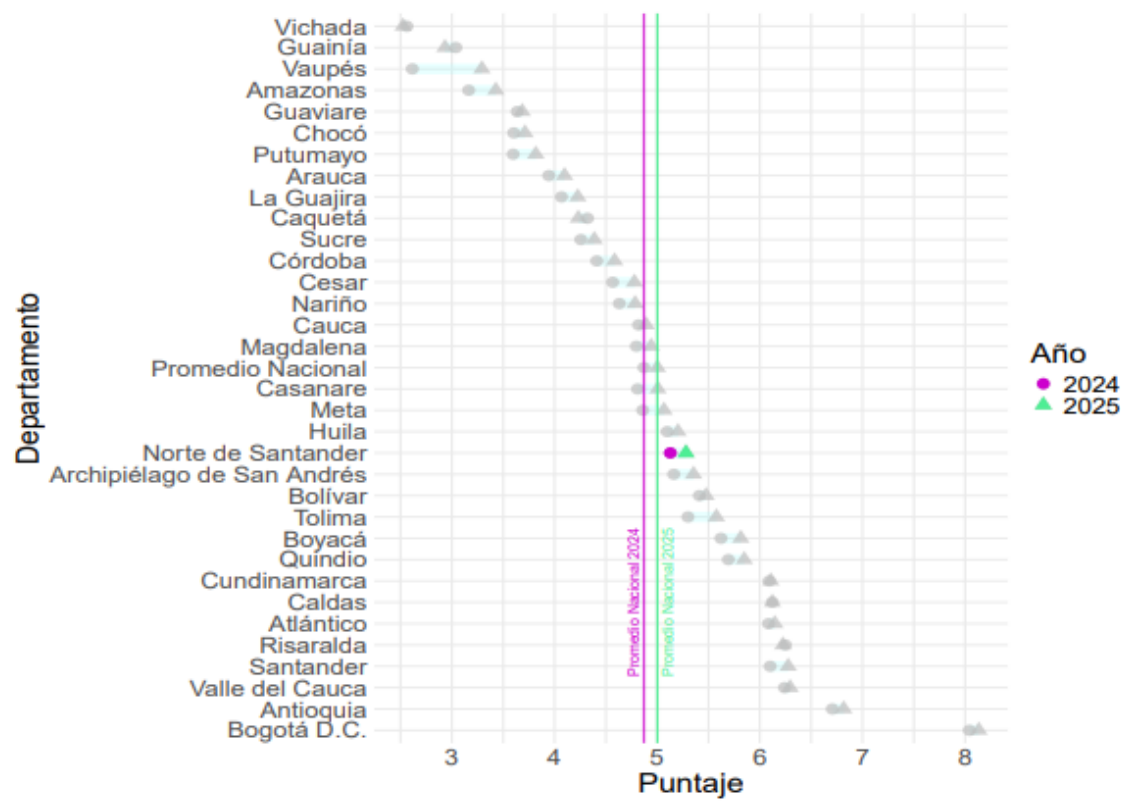
Competitividad en Norte de Santander

En materia de desarrollo institucional y entorno de negocios, Norte de Santander exhibe un desempeño intermedio con una tendencia sostenida hacia la mejoría. De acuerdo con los resultados del Índice Departamental de Competitividad (IDC 2025) formulado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, el departamento consolidó una calificación de 5,3 sobre 10, registrando un avance neto de 0,2 puntos frente al ejercicio del año anterior y ratificándose en la posición 14° del ranking nacional. Este avance estuvo apalancado principalmente por la optimización de los indicadores de adopción de tecnologías de la información y la mejora en la eficiencia de los mercados locales.

Por otra parte, en el pilar de Internacionalización, la región indexó una puntuación de 2,4 sobre 10, situándose en la casilla 15° a nivel país. Si bien el puntaje refleja desafíos estructurales latentes en la sofisticación de la canasta exportadora y la atracción de inversión extranjera directa, la reactivación formal del transporte de carga pesada a través de las aduanas terrestres de la zona de frontera ha permitido estabilizar el indicador por encima de la media de los departamentos periféricos del territorio colombiano.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 42 de 122

Índice Departamental de Competitividad - Norte de Santander



Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025) | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2025).

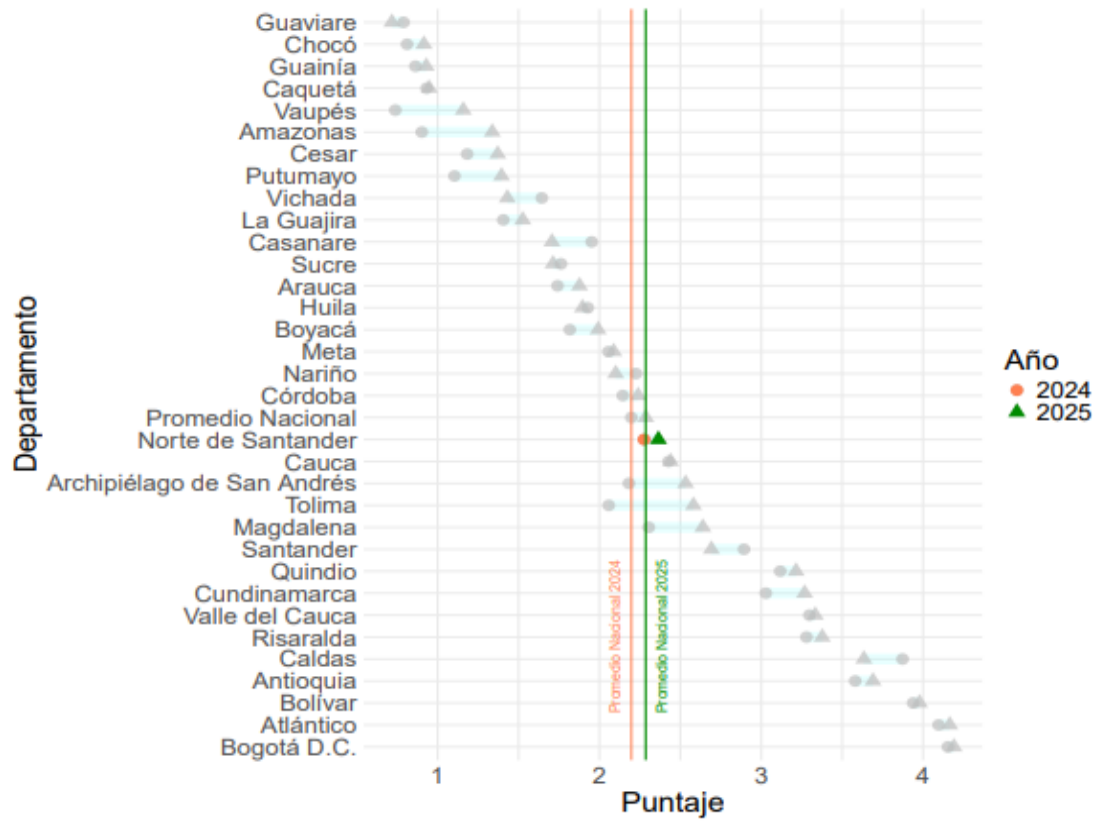
Índice	Puntaje 2025	Variación vs. 2024
Competitividad Departamental (IDC)	5,3 / 10	+0,2 pts
Internacionalización Departamental	2,4 / 10	+0,1 pts
Posición en ranking competitividad	Puesto 14º	N/A

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	43 de 122

Posición en ranking internacionalización	Aprox. 15°	N/A
--	------------	-----

Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025) | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2025).

Índice Departamental de Internacionalización



Fuente: Perfiles económicos por departamentos – MINCIT

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 44 de 122

Evolución Positiva (2024 vs. 2025): La gráfica muestra que Norte de Santander avanzó en su puntaje de internacionalización. El círculo naranja (2024) se desplazó hacia la derecha, convirtiéndose en el triángulo verde (2025). Esto demuestra un crecimiento real en su desempeño comercial externo.

Superación de la Media Nacional: El departamento logró cruzar una barrera crítica. En 2024, estaba alineado casi exactamente con la línea roja del *Promedio Nacional 2024*. Para 2025, el triángulo verde de Norte de Santander se ubicó a la derecha de la línea verde (Promedio Nacional 2025). Esto significa que la región hoy es más internacional que el promedio de Colombia.

Ubicación en el Ranking: Si cuentas los departamentos de abajo hacia arriba (desde el líder Bogotá D.C. hacia arriba), Norte de Santander se consolida visualmente en la mitad del escalafón nacional, superando ampliamente a departamentos costeros o fronterizos como La Guajira, Arauca y Cesar.

Pobreza Multidimensional

En materia de desarrollo social, Norte de Santander registró un avance histórico de acuerdo con los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) presentados por el DANE.

En su última medición, la población en situación de pobreza multidimensional en el departamento disminuyó un notable 11,6 %, consolidándose como una de las regiones con mejor desempeño en reducción de vulnerabilidades del país.

Este comportamiento se alineó con la tendencia de la República de Colombia, que por primera vez redujo su indicador nacional a un solo dígito, fijándolo en el 9,9 %.

A pesar de estos avances cuantitativos, el departamento mantiene desafíos estructurales de alta complejidad en la calidad del entorno laboral y educativo. La informalidad laboral continúa siendo la privación con mayor peso relativo dentro del indicador regional, seguida por las barreras en bajo logro educativo. Asimismo, persiste una marcada brecha territorial: mientras las cabeceras urbanas como San José de Cúcuta concentran las mayores reducciones de pobreza, los centros poblados y las zonas rurales dispersas del Catatumbo continúan registrando niveles de privación rezagados frente al promedio del departamento.

Incidencia en la Pobreza multidimensional (Porcentaje)

Centros Poblados y rural disperso, departamentos

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	45 de 122

Años 2024 y 2025

Departamento	2024%	2025%	Diferencia en p.p
Guainia	56,9	65,4	8,5*
Vichada	82,7	63,3	-19,4*
La Guajira	61,3	61,0	-0,3
Vaupés	45,5	52,6	7,1
Chocó	45,2	41,5	-3,7
Sucre	36,4	38,8	2,4
Córdoba	38,9	29,7	-9,2*
Cesar	21,3	29,6	8,3*
Norte de Santander	41,1	29,5	-11,6*
Guaviare	26,3	26,5	0,2
Meta	18,2	26,4	8,2*
Atlántico	26,4	25,9	-0,5
Magdalena	28,1	25,8	-2,3
Bolívar	21,5	25,7	4,2
Caquetá	24,2	24,8	0,6
Amazonas	17,6	24,8	7,2*
Antioquia	21,2	23,2	2,0
CP y RD	24,3	22,4	-1,9*
Tolima	24,7	19,6	-5,1*
Caldas	20,3	18,9	-1,4
Putumayo	15,1	18,1	3,0
Risaralda	23,0	17,6	-5,4
Nariño	24,5	17,2	-7,3*
Cauca	17,6	16,1	-1,5
Huila	15,8	14,7	-1,1
Arauca	18,3	14,1	-4,2
Santander	13,6	13,9	0,3
Casanare	17,1	13,7	-3,4
Quindío	11,3	11,2	-0,1
Boyacá	12,1	10,3	-1,8
Valle del Cauca	15,9	9,5	-6,4*
Cundinamarca	9,4	7,3	-2,1*
Bogotá D.C.	10,8	5,0	-5,8**

Fuente: IPM DANE. Publicación: 14 de abril de 2026. - MINCIT

Variables de Pobreza: Norte de Santander

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2025, Bajo logro educativo fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 2.8 puntos porcentuales.

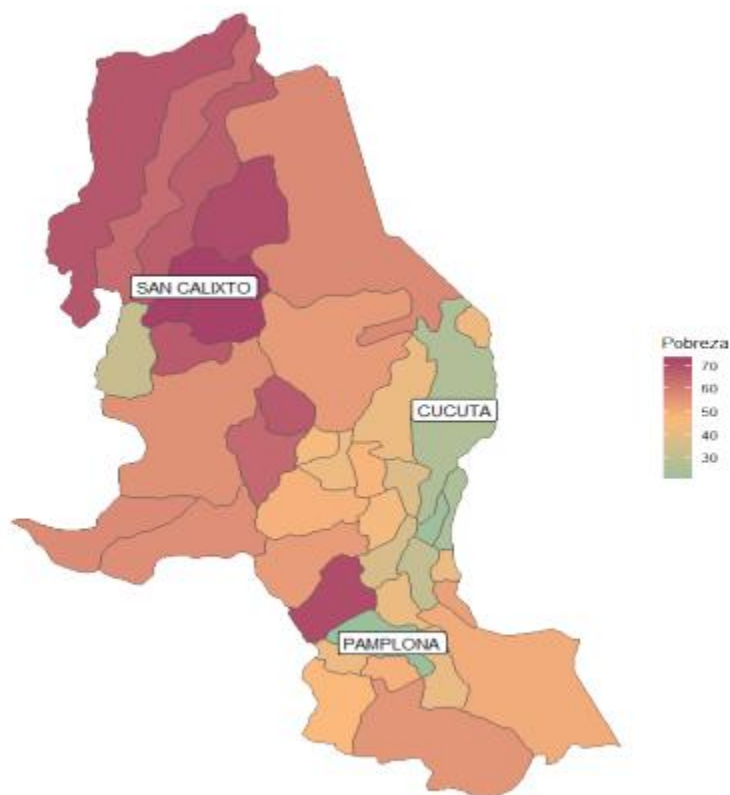
 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 46 de 122

Variable	Total-2024	Total-2025	Cabeceras-2025	Rural-2025	Variacion
Bajo logro educativo	48,2	45,4	39,4	71,5	-2,8
Analfabetismo	8,5	6,1	4,4	13,4	-2,4
Sin aseguramiento en salud	9,7	7,5	7,4	8,1	-2,2
Rezago escolar	27,7	25,6	24,8	28,9	-2,1
Material inadecuado de pisos	5,7	3,8	1,8	12,4	-1,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,4	5,6	5,7	5,3	-0,8
Trabajo informal	80,8	81,0	77,7	95,0	0,2
Inasistencia escolar	3,7	4,0	3,0	8,1	0,3
Trabajo infantil	1,8	2,1	1,3	5,5	0,3
Hacinamiento crítico	9,5	10,2	10,2	10,1	0,7
Desempleo de larga duración	11,3	12,1	12,9	8,5	0,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,2	13,1	1,8	61,4	0,9
Inadecuada eliminación de excretas	3,8	5,6	3,2	16,0	1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	3,4	6,0	6,8	2,5	2,6
Barreras de acceso a servicios de salud	2,0	5,6	5,7	5,2	3,6

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) – DANE. MINCIT 14 de Abril de 2026

Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	47 de 122



Al evaluar la distribución geográfica de la vulnerabilidad social mediante el mapa de incidencia municipal (*ver Gráfica*), se evidencia una profunda fractura socioeconómica al interior de Norte de Santander. El territorio se encuentra polarizado en dos extremos críticos: por un lado, San José de Cúcuta se consolida como el principal núcleo de bienestar relativo, registrando los índices de pobreza multidimensional más bajos del departamento (rango inferior al 40%).

Por el otro extremo, la subregión del Catatumbo, personificada en municipios como San Calixto, exhibe niveles de pobreza extrema estructural que superan el 60% y 70% de su población. Esta alarmante concentración de privaciones en el noroccidente departamental refleja las barreras

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	48 de 122

históricas de conectividad, la persistencia de economías informales y el rezago en infraestructura social básica (agua potable, saneamiento y conectividad escolar) que afecta a las zonas rurales y fronteras del departamento frente a su capital económica.

Agentes que componen el sector

Los agentes económicos son los sujetos que llevan a cabo las actividades económicas.

- Las empresas o unidades de producción toman decisiones sobre la producción de bienes y servicios, para venderlos a los consumidores o a otras empresas y obtener el objetivo fijado.
- Los consumidores, también llamados unidades económicas de consumo o economías domésticas, son las familias, los individuos y otras entidades que tienen como actividad principal la toma de decisiones de consumo, es decir, elegir los bienes y servicios que demandarán para satisfacer mejor sus necesidades.
- El sector público está formado por tres tipos diferentes de organismos: las Administraciones públicas, las empresas públicas y el sistema de la Seguridad Social. Su actividad económica consiste en tomar decisiones, tanto de producción como de consumo de bienes y servicios. Su finalidad es conseguir el máximo bienestar del conjunto de la sociedad.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario: Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario o sector industrial: Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector Terciario o sector de servicios: Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 49 de 122

- CONTEXTO GENERAL:

Inicio » ¡CÚCUTA YA CUENTA CON LA UNIDAD MÓVIL DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA!

¡CÚCUTA YA CUENTA CON LA UNIDAD MÓVIL DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA!

septiembre 9, 2025 10:06 am

San José de Cúcuta, Norte de Santander, 09 de septiembre de 2025 (@alcaldiacucuta).

En cumplimiento de la Política Pública de Control de Natalidad, la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Gobierno, puso en funcionamiento el **primer quirófano móvil para la esterilización de mascotas en el municipio**.

Este quirófano, acondicionado en una unidad móvil, cuenta con todas las áreas necesarias para garantizar cirugías seguras y humanizadas: desde recepción y pesaje, hasta preparación, canalización y recuperación, priorizando siempre el bienestar de los animales.

La primera jornada se realizó en el barrio San Luis, donde se espera beneficiar a más de 200 perros y gatos de manera gratuita en tres etapas.

El alcalde Jorge Acevedo cumple así un compromiso con los animalistas de la ciudad. Al respecto, el secretario de Gobierno, Miguel Castellanos, destacó que le **"estamos cumpliendo a toda la comunidad y especialmente a los animalistas. Con el programa gratuito Esterilizar Salva Vidas, reduciremos el abandono de animales de compañía en Cúcuta"**.

En el desarrollo de esta estrategia, la Secretaría de Gobierno proyecta realizar más de 2.000 esterilizaciones caninas y felinas en zonas urbanas y rurales.

Esta iniciativa beneficiará a perros y gatos de hogares de paso, animales bajo el cuidado de recicladores y habitantes de calle, así como a mascotas de familias de los estratos 1, 2 y 3, incluyendo también perros de razas de manejo especial como Pitbull.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	50 de 122

Inicialmente, el programa se implementará en las comunas 3, 4 y 7, así como en 5 corregimientos, priorizados con base en el censo antirrábico del municipio, que identificó allí la mayor concentración de animales domésticos.

Este servicio es gratuito.



República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	51 de 122



Inicio » MÁS DE 2.100 ESTERILIZACIONES DE PERROS Y GATOS HA REALIZADO LA ALCALDÍA DE CÚCUTA EN LO QUE VA DEL PROGRAMA 'ESTERILIZAR SALVA VIDAS'

MÁS DE 2.100 ESTERILIZACIONES DE PERROS Y GATOS HA REALIZADO LA ALCALDÍA DE CÚCUTA EN LO QUE VA DEL PROGRAMA 'ESTERILIZAR SALVA VIDAS'

📅 octubre 31, 2025 ⌚ 11:50 am

San José de Cúcuta, Norte de Santander, 31 de octubre de 2025 (@alcaldiacucuta). La Alcaldía de Cúcuta, liderada por el alcalde Jorge Acevedo, a través de la Secretaría de Gobierno, ha realizado más de 2.100 cirugías de esterilización a perros y gatos en el marco del programa 'Esterilizar Salva Vidas'.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	52 de 122

Desde su inicio, el 8 de septiembre de 2025, esta estrategia ha permitido avanzar en la reducción del abandono de animales de compañía en la ciudad, fortaleciendo el compromiso de la administración municipal con el bienestar animal.

El secretario de Gobierno, Miguel Castellanos, destacó los resultados del programa. “Le estamos cumpliendo a toda la comunidad y especialmente a los animalistas. Con el programa gratuito ‘Esterilizar Salva Vidas’, estamos enfocados en disminuir el abandono de animales de compañía en Cúcuta”, aseguró.

A la fecha, se han desarrollado más de 50 jornadas de esterilización en zonas urbanas y rurales, llegando a tres corregimientos: Buena Esperanza, Agua Clara, San Faustino y la vereda El Pórtico.

El programa ha beneficiado a perros y gatos de hogares de paso, animales bajo el cuidado de recicladores y habitantes de calle, así como a mascotas de familias de los estratos 1, 2 y 3. La comunidad ha expresado su agradecimiento por esta labor.

“Agradezco al señor alcalde por su gran labor a favor de los animales. Esto demuestra amor y empatía por los animales adoptados”, manifestó Elvira Pabón Acevedo. Por su parte, Yennifer Delgado Ayala, una de las beneficiarias, afirmó que estas jornadas son muy buenas “para prevenir el maltrato animal. Es una labor muy bonita que dignifica a los animales”. Asimismo, Camila Sayago resaltó que “esto permite evitar la reproducción descontrolada y las enfermedades”.

El objetivo de la Alcaldía de Cúcuta es alcanzar las 2.600 cirugías de esterilización antes de finalizar el año, dando cumplimiento a la Política Pública de Control de Natalidad Animal y reafirmando su compromiso con una ciudad más responsable y solidaria con los animales.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	53 de 122



República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	54 de 122



La Opinión

Suscríbete

Inicia sesión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Economía Política Más ▾

Cúcuta

Históricos

Cúcuta

En Cúcuta ya es posible la esterilización gratuita de perros y gatos, entérese cómo

La administración municipal puso en marcha el primer quirófano móvil, que estará al servicio de las zonas con mayor número de animales vulnerables.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 55 de 122



María José Salcedo

Sábado, 13 de Septiembre de 2025



En cumplimiento de la Política Pública de Control de Natalidad, expedida mediante Decreto 0587 del 2020, la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Gobierno, puso en funcionamiento el **primer quirófano móvil destinado a la esterilización de mascotas** en el municipio.

Con esta iniciativa, la administración busca impactar principalmente en las zonas donde existe mayor número de **animales vulnerables**, tanto en el área urbana como en la rural.

El quirófano, acondicionado en una unidad móvil, fue diseñado para garantizar cirugías seguras y humanizadas. Cuenta con áreas de recepción, pesaje, preparación, canalización y recuperación, priorizando siempre el bienestar animal durante cada procedimiento.

El **alcalde Jorge Acevedo** destacó que este proyecto responde a un **compromiso adquirido con los sectores animalistas de la ciudad**, mientras que el **secretario de Gobierno, Miguel Castellanos**, señaló que "estamos cumpliendo a toda la comunidad y especialmente a los animalistas. **Con el programa gratuito 'Esterilizar Salva Vidas' reduciremos el abandono de animales de compañía en Cúcuta**".

La estrategia proyecta realizar más de 2.000 esterilizaciones en perros y gatos a lo largo del año, abarcando diferentes comunas de la ciudad y zonas rurales. El programa beneficiará a animales sin hogar, comunitarios, en albergues, bajo el cuidado de habitantes de calle y mascotas de familias pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

¿Cómo acceder al servicio?

Para acceder al servicio, los animales deben cumplir con criterios de edad: los perros entre 5 meses y 9 años, y los gatos entre 4 meses y 9 años. **El procedimiento es totalmente gratuito**, pero se requiere en principio hacer una preinscripción a través del enlace habilitado por la Alcaldía:

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 56 de 122

<https://survey123.arcgis.com/share/12859ff09d4a4e468ebb41c1cc26a3fc?portalUrl=https://portalarcgis.cucuta.gov.co/arcgis>

Cumplido ese paso, el equipo de Bienestar Animal de la Secretaría de Gobierno se encargará de caracterizar cada solicitud y, en caso de cumplir con los criterios, contactará a los propietarios o cuidadores para informarles la fecha en que la unidad móvil visitará su comuna.

Con este programa, la Alcaldía de Cúcuta busca dar un **paso significativo en la reducción del abandono, el control de la sobrepoblación animal y la promoción de una tenencia responsable de mascotas**, consolidando a la ciudad como referente en la protección y bienestar de los seres sintientes.

5. ASPECTOS TECNICOS.

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, **EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende contratar. En el evento de que haya interés de participar en la presente Convocatoria, adelantada por el Despacho de la Secretaría de Gobierno, se requiere que el objeto de la misma este acorde a las siguientes condiciones:

De conformidad con lo señalado en el objeto del Proceso de Contratación se requiere que todo aquel que esté interesado en ofertarle al Ente Territorial, presente su Propuesta de Servicios bajo los siguientes parámetros, para la realización de procedimientos de esterilización canina y felina, dirigidos a hogares estrato 1, 2 y 3, animales abandonados y en habitabilidad de calle en el municipio de San José de Cúcuta

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	57 de 122

Paquete Quirúrgico, Logístico y Asistencial Integral de Esterilización Canina y Felina:

A. FASE PREOPERATORIA Y DIAGNÓSTICA:

1. Agendamiento y Registro: Convocatoria, recepción y registro de usuarios y pacientes mediante la aplicación móvil offline-first.
2. Triage Clínico Obligatorio: Examen médico-veterinario general previo a cualquier procedimiento. A los pacientes que no se encuentren aptos clínicamente para la intervención quirúrgica se les suspenderá el procedimiento y se les expedirá de manera inmediata una constancia o fórmula médica con las recomendaciones y el diagnóstico preliminar de salud correspondiente.
3. Examen Hematológico: Toma de muestra sanguínea y procesamiento obligatorio de cuadro hemático completo con recuento plaquetario. No se intervendrá ningún paciente sin resultado favorable verificado por el médico veterinario.
4. Manejo Farmacológico: Canalización periférica, fluidoterapia de sostenimiento, premedicación analgésica preventiva y sedación preanestésica.

B. FASE QUIRÚRGICA (PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO):

5. Anestesia General: Protocolo anestésico general fijo o balanceado inhalatorio, garantizando plano quirúrgico seguro y monitoreo fisiológico continuo.
6. Técnica Quirúrgica en Hembras (Caninas y Felinas): Ovariohisterectomía (OVH) mediante abordaje por el flanco lateral. Sutura de planos internos exclusivamente con material reabsorbible de alta calidad (ácido poliglicólico o poliglactina 910) y cierre dérmico con sutura intradérmica o puntos simples externos.
7. Técnica Quirúrgica en Machos (Caninos y Felinos): Orquiectomía (castración) mediante incisión pre-escrotal o escrotal con ligadura vascular segura.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	58 de 122

8. Bolsa Global de Procedimientos: La cantidad de cirugías contratadas no distingue por especie (canino o felino) ni por sexo (macho o hembra); la meta física se ejecutará y facturará a precio unitario estándar por animal intervenido y avalado a satisfacción por la supervisión.

C. FASE FARMACOLÓGICA Y POSOPERATORIA INMEDIATA:

9. Profilaxis y Analgesia: Suministro y aplicación parenteral obligatoria de antibiótico de amplio espectro y larga acción, junto con analgésico y antiinflamatorio no esteroideo (AINE) de depósito para el control del dolor posoperatorio.

10. Identificación Permanente: Marcación o identificación de cada animal esterilizado conforme a las directrices del artículo 4, parágrafo 1º de la Ley 2374 de 2024.

11. Recuperación Térmica Supervisada: Monitoreo hemodinámico continuo en guacales o jaulas de recuperación térmica dentro de la unidad móvil o clínica, hasta la entrega del paciente totalmente despierto, con reflejos deglutorios activos y signos vitales estables.

D. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO:

12. Pedagogía Ciudadana: Realización de charlas presenciales breves de sensibilización durante la jornada sobre tenencia responsable y prevención de zoonosis, acompañada de la entrega obligatoria de un volante pedagógico informativo impreso con las recomendaciones posquirúrgicas, cuidados de la herida, signos de alarma y línea telefónica de emergencias.

13. Historia Clínica Digital: Emisión inmediata de la historia clínica digital georreferenciada enviada en tiempo real al correo electrónico del titular o impresa si carece de conectividad.

E. GARANTÍA POSQUIRÚRGICA DE URGENCIAS Y DISPOSICIÓN FINAL:

14. Atención Posquirúrgica 24 Horas con Transporte: Garantía de atención médico-veterinaria de urgencias durante las 24 horas del día en la clínica de respaldo para complicaciones derivadas del procedimiento (como dehiscencias de sutura, hemorragias o infecciones) durante los SIETE (07) días siguientes a la cirugía.

15. Gestión de Fatalidades: En caso de presentarse el fallecimiento fortuito de un animal asociado al acto quirúrgico, el contratista se encargará de la custodia, y disposición final del cuerpo

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	59 de 122

mediante incineración (cuando el titular de la mascota lo requiera) con operador ambiental autorizado, sin costo para el propietario o cuidador.

NOTA: EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR CON SU PROPUESTA, LOS DOCUMENTOS, COMPROMISOS O CERTIFICACIONES FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS CUALES PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTERIORES.

CAPACIDAD OPERATIVA:

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON DOMICILIO, AGENCIA O SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

El proponente que desee participar en el presente proceso deberá acreditar contar con un establecimiento de comercio o un contrato de arrendamiento de exclusividad de establecimiento de comercio, para la prestación de servicios veterinarios, ubicado en el municipio de San José de Cúcuta

El oferente deberá acreditar establecimiento comercial (clínica veterinaria) mediante Registro Mercantil vigente expedido por la cámara de comercio donde se evidencie que cuenta con clínica en el Municipio de Cúcuta.

En caso de proponentes plurales (Consortio o unión temporal) este requisito deberá ser acreditado al menos por uno de sus miembros.

De ser necesario, el municipio, se reserva el derecho a realizar visita a los establecimientos de comercio con el fin de verificar la información aportada frente a este requisito.

UNIDAD MÓVIL

El proponente deberá demostrar por los medios idóneos, (Contrato de arrendamiento de exclusividad, por un término igual o mayor al proyectado durante la ejecución del contrato, propiedad de este o de un socio.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 60 de 122

El oferente deberá acreditar que cuenta de manera propia o a través de un contrato de arrendamiento de exclusividad, por un término igual o mayor al proyectado para la ejecución del contrato; de un vehículo o Unidad Móvil, modelo 2020 en adelante, para la realización de los procedimientos objeto del contrato, en los diferentes sectores del municipio de San José de Cúcuta, que cuente con las siguientes características mínimas:

- Sistema Estructural Metálico.
- Piso en aluminio
- Interruptor de corriente.
- Puerta de acceso peatonal con apertura vano total trasera y cierre tipo contenedor montado sobre marco metálico de paral grueso.
- 1 lavaplatos
- Escalera de acceso con baranda.
- Aire acondicionado
- Planta 5KVA o superior
- Distribución Interna: Aire acondicionado, mesa de cirugía, mesa de acero, bodega, compartimientos, escalera plegable, división, luces, punto eléctrico, lámparas, tanque de aguas limpias y tanque de aguas residuales.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Los oferentes deben presentar con su propuesta carta de compromiso en la que se obliga a tener a disposición de la entidad para la ejecución del contrato el siguiente personal en caso de adjudicación; al igual que la presentación de los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y los demás requisitos requeridos en el presente proceso. Si el establecimiento donde se pretende llevar la prestación de servicio de comida no es de propiedad de los oferentes, el propietario del establecimiento, quien va a prestar el servicio debe allegar carta de compromiso donde acredite contar con el personal mínimo requerido por la entidad y demás requisitos, el cual debe estar debidamente firmado.

PERFIL ASPECTOS PROFESIONALES CANT EXPERIENCIA GENERAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA

MÉDICO LÍDER Y COORDINADOR MÉDICO VETERINARIO ESPECIALISTA EN SANIDAD ANIMAL 1
Experiencia profesional no inferior a cinco (5) años. Deberá acreditar la participación en por lo menos un (1) proyecto de esterilización animal

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 61 de 122

MEDICO VETERINARIO PROFESIONAL VETERINARIO 1 Experiencia profesional no inferior a Tres (3) años Experiencia en esterilización animal igual o mayor a seis (6) meses.

AUXILIAR

VETERINARIO BACHILLER, TÉCNICO, TECNÓLOGO O ESTUDIANTE DE VETERINARIA 3 Acreditar experiencia general de un (1) año como auxiliar de actividades veterinarias. Experiencia como auxiliar en por lo menos un proyecto de esterilización animal

Cada uno de los profesionales ofertados debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida – (Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública).
- Cedula de Ciudadanía.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales contravencionales y medidas correctivas.
- Fotocopia tarjeta profesional cuando haya lugar.
- Certificaciones de Experiencia
- Carta de Disponibilidad de Tiempo y recurso humano para la ejecución del contrato

LINEA ATENCIÓN

El proponente deberá certificar que cuenta con una línea telefónica de soporte y correo electrónico con el fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato, con disponibilidad de 12 horas, de forma que el tiempo de respuesta en asignación de la cita no sea mayor a 2 horas.

6. NORMATIVIDAD.

La Alcaldía de San Jose de Cúcuta, por medio de la Secretaria de Gobierno, tendrá como guía de contratación el documento:

“Colombia Compra Eficiente”, analizando la regulación existente legal para poder realizarla. En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través de una **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, que tendrá por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES**

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 62 de 122

ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

- Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia).
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional).
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- Demás normas que las modifiquen, complementen, supriman o corrijan.

REVISION DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS:

Se hace la claridad que revisado los acuerdos marcos de precios y los instrumentos de agregación de demanda no se evidencia ninguno disponible para el bien o servicio a contratar mediante el presente proceso de selección.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

Conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 DE 2021, las Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 63 de 122

constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Limitaciones territoriales.

De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas:

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 64 de 122

La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
4. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
5. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
6. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 65 de 122

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, envío el valor en pesos colombianos del Umbral de las MIPYMES para el año 2026, calculado por la Oficina de Estudios Económicos de este Ministerio.

El umbral para MiPymes se ha previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP\$	511.708.497

Conforme a lo anterior teniendo en cuenta la cuantía oficial estimada para el presente proceso de selección, **ES SUSCEPTIBLE** de ser limitado a MiPymes nacionales domiciliadas en el departamento o municipio de ejecución.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN PROCESOS DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA?

Se realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Administración.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 66 de 122

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

La **Alcaldía de Cúcuta**, por medio de la **Secretaría de Gobierno**, para el estudio de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

Con la base de datos obtenida de la Cámara de Comercio, se procede a seleccionar las empresas que pueden participar en el proceso de contratación que se adelantará para **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, que tendrá por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Los proveedores que pueden ofrecer el objeto del contrato y con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

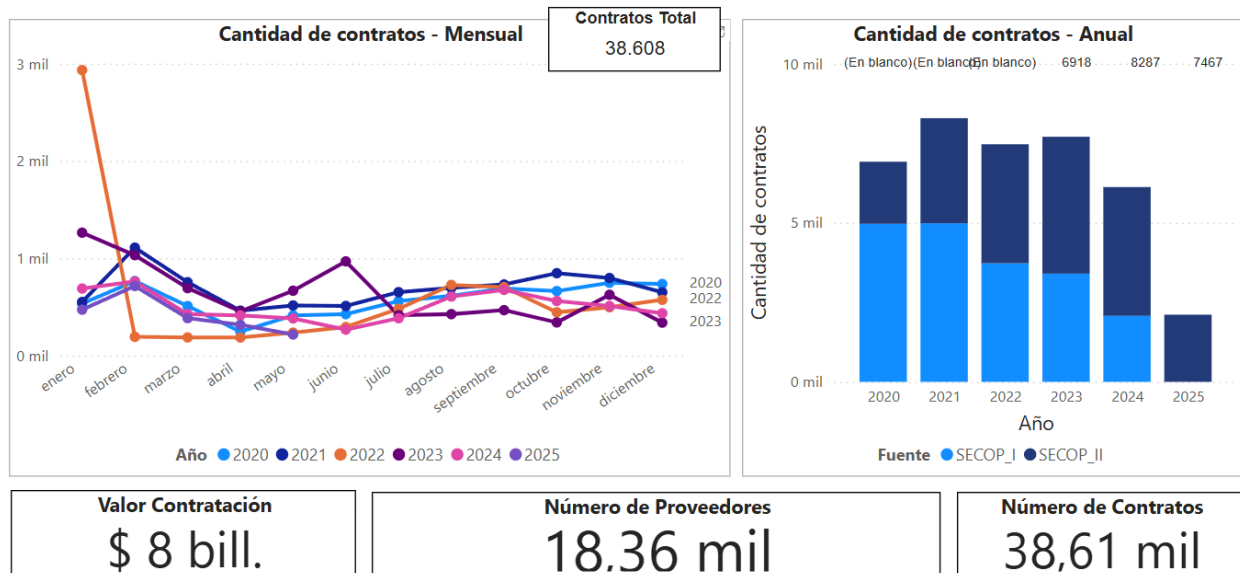
ANÁLISIS DE LA OFERTA

En la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, encontramos para la Alcaldía de San Jose de Cúcuta la siguiente información de los proveedores desde el año 2020 al año 2025:

- Cantidad de Contratos Total = 38.600

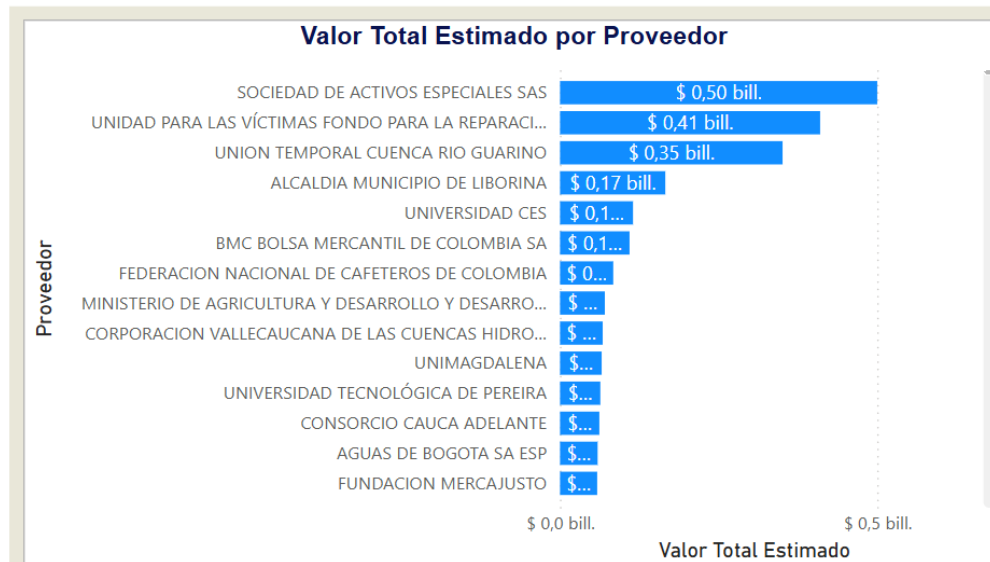
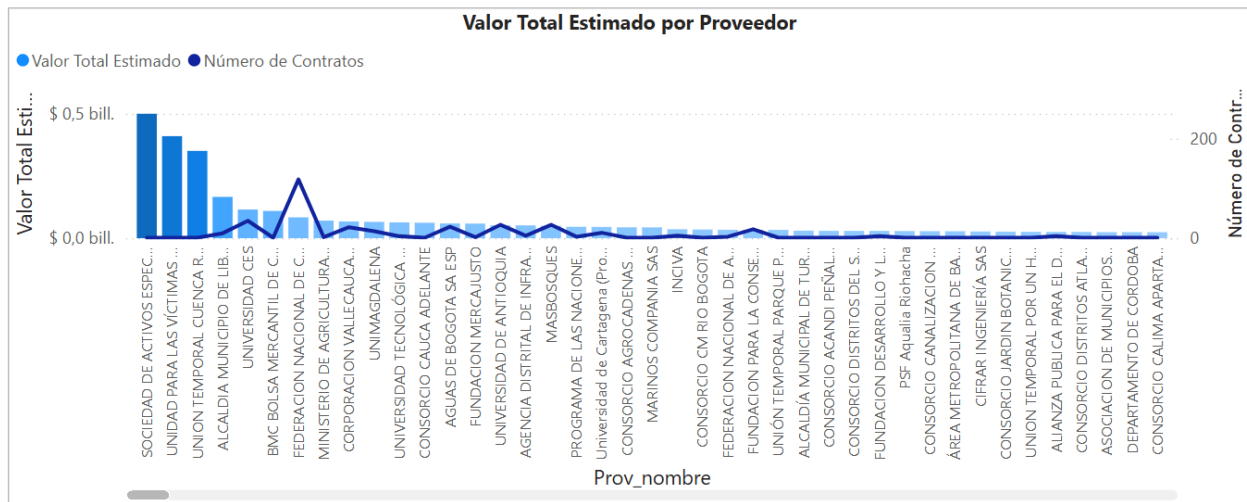
República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	67 de 122

- Valor Contratación = \$8 billones de pesos.
- Número de Proveedores = 18.36 mil

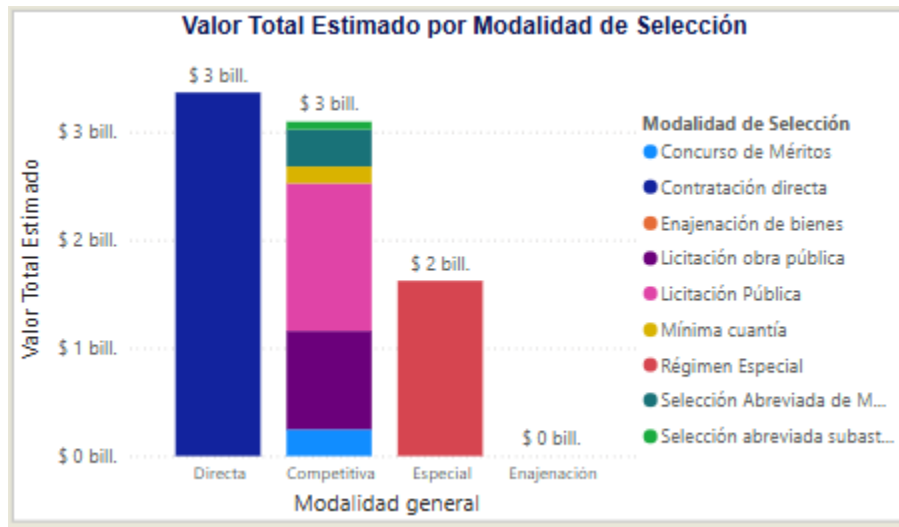
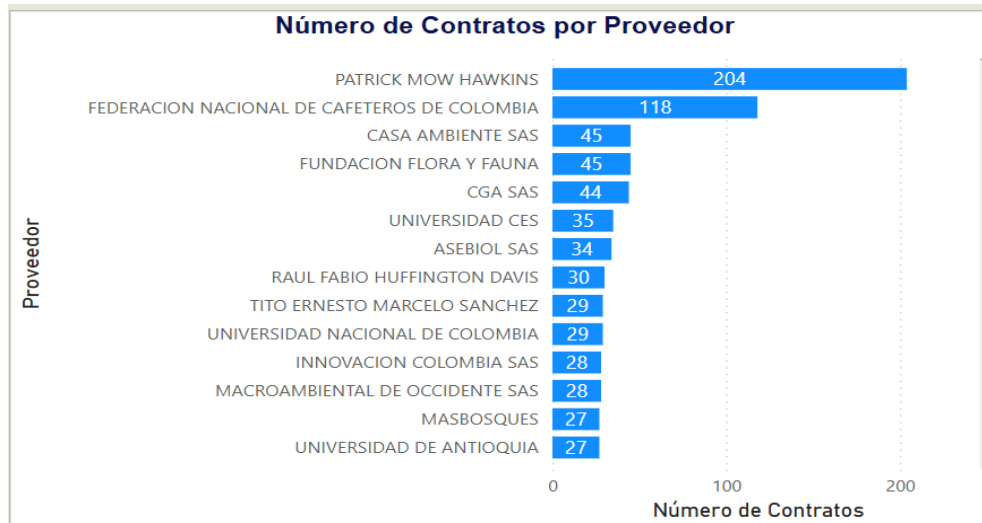


A continuación, observamos el Valor Estimado por proveedor:

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 68 de 122



República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	69 de 122



Con la anterior información de proveedores se busca en el RUES el REGISTRO UNICO DE PROPONENTE A CORTE AÑO FISCAL 2025.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 70 de 122

#	RAZON SOCIAL
1	MARQUETINGNET SAS
2	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
3	CLINICA VETERINARIA VISION DE COLOMBIA SAS.
4	VETERINARIA LA RED S.A.S.
5	VETERINARIA MYM SAS.
6	CLINICA VETERINARIA FUNZA S.A.S.
7	FUNDACION PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES
8	FUNDACION FLORA Y FAUNA
9	CLINICA VETERINARIA ANIMAL CITY SA
10	HOSPITAL VETERINARIO SAN RAFAEL S.A.

Con la población anterior de empresas inscritas en la Cámara de Comercio puede establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso de contratación para **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, que tendrá por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE

- **OBJETO.**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 71 de 122

• Valor del Contrato

Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende hasta la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE** previo cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato, sin que el valor de la oferta supere el valor del Presupuesto Oficial estimado para esta contratación.

NOTA 1: Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

El proponente deberá tener en cuenta los impuestos, estampillas y/o contribuciones municipales, así:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	2,00%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,00%
RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	0,60%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2,00%
ESTAMPILLA IMRD	2,00%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO CIENTÍFICO	1,00%
FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	5%

** Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del Municipio de San José de Cúcuta (NS) y asumir los costos adicionales por concepto de gastos tributarios.*

• Forma de pago

El Municipio de San José de Cúcuta, pagará el valor del contrato que resulte de la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, mediante actas parciales y/o Acta Final, de acuerdo

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	72 de 122

con los servicios facturados y efectivamente prestados a la entidad; para lo cual el contratista deberá presentar la factura y/o cuenta de cobro correspondiente, certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de quien se designe como supervisor y los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.

El Contratista a su vez debe presentar certificado expedido por el Contador o Revisor Fiscal con Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional, o en su defecto las planillas respectivas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.

Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.

Los informes de supervisión sobre el estado y avance de ejecución contractual serán emitidos previo a cada desembolso, de acuerdo con lo pactado contractualmente y atendiendo al formato de informe de supervisión del contrato o convenio del Proceso de Contratación, relacionado también en el Procedimiento de Supervisión del ICBF.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor local ejercida desde cada regional, el supervisor general del contrato y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás documentación requerida pro al Entidad para el pago.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	73 de 122

y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

- **Plazo y lugar de ejecución del Contrato.**

DURACION: La duración será hasta el 31 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto destinado, contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su ejecución.

LUGAR DE EJECUCION: El objeto del contrato se realizará en la ciudad de San José de Cúcuta.

- **Gastos a cargo del contratista:**

Todos los gastos de legalización y ejecución del contrato estarán a cargo del contratista:

-Los descuentos de Ley.

-Lo correspondiente al otorgamiento y prórroga de las pólizas que se exigirán en el respectivo contrato.

-Retención en la Fuente: LA ENTIDAD deberá descontar, en su oportunidad, del monto de la factura la retención en la fuente y el impuesto de remesas (si a ello hubiere lugar), en el valor que la Ley determine y a las tarifas vigentes, las cuales se entienden aceptadas, contenidas y en el contrato.

-Pagos de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (si hubiera lugar a ello)

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 74 de 122

-Los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal, régimen tributario que manifiesta conocer el contratista si a ello hubiere lugar.

-Los demás a que hubiera lugar.

• OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la Convocatoria Pública que hoy nos ocupa el **CONTRATISTA** se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes las siguientes **Obligaciones:**

1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas, aceptación de oferta, y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación de la aceptación de oferta y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
4. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de la aceptación de oferta, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la aceptación de oferta. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA al momento de la presentación de la carta de presentación de la oferta.
5. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en la aceptación de oferta, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de la misma.
6. Suministrar al supervisor de la aceptación de oferta toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	75 de 122

- 7. Presentar los informes sobre la ejecución de la aceptación de oferta que le sean solicitados por el supervisor del mismo.**
- 8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.**
- 9.** Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la aceptación de oferta, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
- 10.** Pagar a LA ALCALDÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución de la aceptación de oferta.
- 11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA ALCALDÍA por el incumplimiento de la aceptación de oferta.**
- 12.** Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA ALCALDÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios LA ALCALDÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA ALCALDÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
- 13.** Guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el MUNICIPIO DE CÚCUTA o sus contratistas, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla. En consecuencia, el CONTRATISTA no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento de carácter confidencial, incluyendo documentos de trabajo, pero sin limitarse a: vídeos, textos, grabaciones, disquetes, discos compactos, planos, fotos, creaciones, etc. Cualquier acción u omisión que infrinja lo anterior se considerará como incumplimiento de las obligaciones contractuales, independientemente de la responsabilidad legal a que pueda haber lugar. Al momento de la terminación del contrato, el CONTRATISTA devolverá toda la información de propiedad del MUNICIPIO DE CÚCUTA que le haya sido encomendada por razón de las actividades desarrolladas, junto con todas las copias del material.
- 14.** Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor de la aceptación de oferta.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	76 de 122

15. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor de la aceptación de oferta, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
16. Identificar los procesos, procedimientos, instructivos lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta presentada.
2. Garantizar la calidad de todos los bienes y servicios ofertados.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato prestando oportuna y eficientemente los bienes y servicios requeridos de acuerdo a las especificaciones mínimas establecidas en el Estudio Previo, invitación pública y con todo lo señalado en la oferta, la cual hará parte integral del contrato a suscribir.
4. Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del contrato, por intermedio del Funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo.
5. Comunicar al Municipio de San José de Cúcuta / Secretaria de Gobierno Municipal de cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual.
6. Entregar los bienes y servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en las fichas técnicas suministradas por el oferente seleccionado.
7. El contratista debe contar con el personal profesional y técnico idóneo para realizar la ejecución del contrato para lo cual garantizara y cumplirá las normas de seguridad industrial del personal que utilice para la ejecución del contrato
8. Proveer a su costo, todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
9. El contratista deberá suministrar únicamente bienes de excelente calidad ofertando marcas reconocidas en el mercado, de acuerdo a las condiciones y características del mismo, por ningún motivo se aceptará que se suministren bienes defectuosos, re manufacturados o de segunda clase.
10. Reemplazar los elementos dentro de la oportunidad que establezca el CONTRATANTE cuando estos presenten defectos en su fabricación o funcionamiento, o cuando se

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 77 de 122

evidencie el no cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades.

- 11.** Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.
- 12.** Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- 13.** Radicar la factura en la Secretaria de Gobierno, en forma oportuna, previo cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- 14.** El CONTRATANTE no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del CONTRATISTA.
- 15.** Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
- 16.** Asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del objeto del contrato.
- 17.** Rendir los informes solicitados por el CONTRATANTE, entes de control y/o fiscalización y por el Supervisor designado para el contrato.
- 18.** El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato
- 19.** Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca los requerimientos aclaración o de información que sea necesaria en desarrollo del objeto del contrato.
- 20.** Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- 21.** Constituir en debida forma, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la firma del contrato, la póliza única de garantía.
- 22.** Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.
- 23.** Cumplir con la garantía técnica y respuesta a la garantía técnica de todos los bienes ofertados y suministrados.
- 24.** El contratista debe contar con establecimiento de comercio abierto al público con todos los permisos legales vigentes para su funcionamiento, el cual debe tener toda la dotación con condiciones técnicas y sanitarias excelentes, para prestar los servicios ofertados.
- 25.** Cumplir con lo establecido en el decreto municipal 200 del 2021

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 78 de 122

Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la aceptación de oferta y aquellas indicadas en las Condiciones Especiales de la aceptación de oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Cancelar el valor de la aceptación de oferta en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o invitación pública.
2. Permitir el desarrollo y la ejecución de la aceptación de oferta por parte del CONTRATISTA.

Las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

• VIGILANCIA Y CONTROL:

La Vigilancia y Control de la ejecución del contrato resultante de la presente Convocatoria Pública será ejercida por el señor sub secretario de concertación ciudadana de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

El Supervisor designado está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.

El Supervisor del Contrato, deberá expedir el Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción para que se pueda efectuar por parte de esta Entidad el pago correspondiente al contratista por haber ejecutado el objeto contractual.

Este funcionario ejercerá estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto contractual y estará en contacto con el contratista, para dar soluciones a los problemas presentados en un momento determinado, velando siempre por la calidad de la prestación del servicio y ejercerá su función acorde a lo señalado en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 79 de 122

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, que tendrá por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

La **Alcaldía de Cúcuta**, por medio de la **Secretaria de Gobierno**, procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	MUNICIPIO-DEPARTAMENTO
SGM-SUB-00004144-2025	2025D139 PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	\$408.128.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander
2345	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAESTERILIZACION QUIRURGICA OVARIOHISTERECTOMIA Y ORQUIECTOMIA EN LA POBLACION CANINA Y FELINA DE LA SECRETARIA DE SALUD, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	\$ 200.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander
SGM-4087-2022	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE LA POBLACION CANINA Y FELINA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTERILIZAR SALVA VIDAS	\$ 570.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	80 de 122

	EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
1728	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL Y CONTROL DE NATALIDAD DE LA POBLACION CANINA Y FELINA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA A TRAVES DE LA REALIZACION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ESTERILIZAR SALVA VIDAS.	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	Cúcuta-Norte de Santander
SGM-00003992-2024	2024D46 PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	\$ 99.678.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

- No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
- Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que la oferente factura.
- Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la **ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA, POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO**, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	81 de 122

9. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA, POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad del servicio a suministrar a la entidad; el oferente seleccionado deberá contar con las condiciones económicas, operativas y el personal idóneo y en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del contrato. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales de manejo de personal.

Los oferentes deben acreditar la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido mediante las autorizaciones vigentes a la fecha de cierre, que correspondan al tipo de servicio que prestan y contar con establecimiento de comercio abierto en la ciudad de Cúcuta, con fecha de creación anterior a la fecha de apertura del proceso. Ya sean necesario el balance y estado financiero a corte de 31 de diciembre de 2023, registrado en el RUP, vigente y en firme a la fecha de cierre.

10. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a empresas seleccionadas al azar y relacionadas en la base de datos de la Cámara de Comercio de San José de Cúcuta, otras cámaras en el RUES.

11. ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y ANALISIS FINANCIERO

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

- ✓ Promedio o media aritmética. Es la medida de tendencia central más frecuente usada. Para calcularla, deben sumarse todos los valores de un conjunto de observaciones y dividir el resultado por el número total de observaciones.
- ✓ Mediana. Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	82 de 122

- ✓ Desviación estándar muestral: es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su medida. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

El Análisis Financiero es la técnica financiera que agrupa índices empleados para evaluar la liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad de las empresas en el tiempo. Gracias a este grupo de indicadores, no solo es posible comparar empresas del mismo rubro sino de otras áreas económicas. Un índice establece la relación entre dos cuentas de los estados financieros y es de causalidad.

Para entender de mejor forma el desempeño y evolución de la empresa y poder pronosticar el futuro resultado de ella, se requiere de indicadores financieros que resumen la información entregada en los estados financieros. La información histórica de la misma empresa permite estudiar el desempeño de ella consigo misma en el tiempo. De igual forma, el análisis financiero es útil para poder comparar empresas del mismo sector económico de tal forma de poder establecer un rendimiento promedio de las ventas, de la utilidad del ejercicio sobre ventas o de niveles de deuda empleados en financiar los activos.

La muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a empresas seleccionadas al azar y relacionadas en la base de datos que se encuentran en el RUES.

La Administración tomará los indicadores contenidos en el certificado del revisor fiscal o del contador, los cuales deberán estar soportados con copia del Balance General y estado de resultados, estos tendrán que venir auditados con sus notas y contener los siguientes anexos Principales cuentas del estado de pérdidas y ganancias. Principales cuentas detalladas del balance general.

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 del 31 de enero de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada; de otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 83 de 122

la ejecución del contrato; de la muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos que podrían distorsionar la muestra base.

Las Personas Extranjeras aportarán la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera, para tal efecto deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia. La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

La entidad si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

Ahora se hablará de **índices financieros** que permiten evaluar los niveles de liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad de una empresa. A pesar que los estados financieros reflejan información sobre el pasado de la entidad, lo que los agentes económicos desean conocer realmente es qué resultados entregará la empresa en el tiempo.

11.1 INDICE DE LIQUIDEZ.

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Liquidez (IL)} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 84 de 122

INDICE DE LIQUIDEZ $\geq 5,62$

11.2 INDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Indice de Endeudamiento (IE)} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 25\%$

11.3 COBERTURA DE INTERESES.

Quizás una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 85 de 122

COBERTURA DE INTERESES $\geq 6,09$ ó INDETERMINADO

La rentabilidad, que corresponde a la ganancia sobre la inversión o ventas, es el resultado final de una serie de decisiones tomadas al interior de la organización sobre políticas de ventas, costos de producción, estructura de gastos operacionales y nivel de endeudamiento, por mencionar algunas. En ella se refleja la relación de lo generado por el negocio y los recursos invertidos por la empresa y los dueños. Para su cálculo, se consideran las cuentas del Estado de Resultados como el Resultado Operacional y la Utilidad del Ejercicio con la noción de inferir cuán buenos son los resultados obtenidos por la entidad.

11.4 RETORNO DEL PATRIMONIO (*RETURN ON EQUITY* - "ROE").

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, *Return on Equity*. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

El ratio o Rentabilidad del Patrimonio de la empresa es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio (ROE)} = \frac{\text{Resultado del Ejercicio Neto}}{\text{Patrimonio Total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0,27$

11.5 RETORNO DEL ACTIVO (*RETURN ON ASSET* – "ROA").

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 86 de 122

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, *Return on Assets*. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

El ratio o Rentabilidad de los Activos es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Rentabilidad de los Activos (ROA)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0,20

11.6 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PROPUESTOS POR LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

"La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo."

Por lo anterior y sustentado en los MANUALES DE COLOMBIA COMPRA, quien orienta que entre MAYOR sean los valores de la LIQUIDEZ, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO, RENTABILIDAD DEL ACTIVO y MENOR sea el ENDEUDAMIENTO, SERAN MENORES LOS RIESGOS PARA LA ENTIDAD tal cual lo explica el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.

INDICES FINANCIEROS	INDICES FINANCIEROS RECOMENDADOS PARA ESTE PROCESO
---------------------	--

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	87 de 122

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Si la LIQUIDEZ ES MAYOR la probabilidad de riesgos es MENOR.
Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	Si el ENDEUDAMIENTO ES MAYOR la probabilidad de riesgos es MAYOR.
Razón de Cobertura = Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Si la RAZON DE COBERTURA ES MAYOR la probabilidad de riesgos es MENOR.
Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio	Si el ROE es MAYOR la probabilidad de riesgos es MENOR.
Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total	Si el ROA es MAYOR la probabilidad de riesgos es MENOR.

Como resultado del análisis financiero se presenta el siguiente cuadro resumen de indicadores mínimos objeto del estudio y que son requeridos para el presente objeto de contratación:

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
Índice de liquidez (IL)	≥ 5,62
Índice de endeudamiento (IE)	≤ 25 %
Cobertura de intereses	≥ 6,09 ó INDETERMINADO
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,27
Rentabilidad del activo	≥ 0,20

12. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	88 de 122

					IMPACTO				
					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Numérica	Histórica							
	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7	8	9
>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Certo	5	6	7	8	9	10	

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 9 - Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	89 de 122

En la Tabla se muestra la identificación de riesgos del presente proceso, en la cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

Área: (i) internos, riesgos internos a la Gobernación; y (ii) externos, riesgos externos a la gobernación.

Etapas: Es el momento en que se puede materializar el riesgo. Tipo: Los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

- (i) **Financieros/Económicos:** están relacionados con los cambios en los precios de las acciones y de los commodities, tasas de cambio, tasas de interés, inflación. Igualmente, está involucrado el riesgo de crédito o riesgo en la calidad de crédito de los Proveedores y el riesgo de liquidez.
- (ii) **Operacional:** está relacionado con las pérdidas potenciales que resultan de sistemas inadecuados, fallas en la administración, controles defectuosos, fraude y errores humanos.
- (iii) **Comerciales/Legales/Regulatorios:** están relacionados con los cambios en códigos comerciales o cuando la contraparte no tiene la autoridad legal para hacer transacciones.
- (iv) **Negocios:** están relacionados con los eventos en el mundo de los negocios, tales como la incertidumbre en la demanda de productos, el cambio en el precio de los productos, costo de producir y entregar.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 90 de 122

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO																						
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCION DEL	PERSONA RESPONSABLE POR	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL	MONITOREO Y REVISIÓN		
													PROBABILIDAD AD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA				¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	
1	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de requisitos	Incumplimiento defectuoso o	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	ADECUADA EVALUACION Y	1	2	3	BAJO	POCO PROBABLE	FUNCIONARIO EVALUADOR	FECHA DE EVALUACION	FECHA DE EVALUACION	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	AL MOMENTO DE EVALUAR LA PROPIUESTA
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento defectuoso o total	Incumplimiento del contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	ADECUADA SUPERVISION	2	2	4	BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN	SUPERVISION	SEMANAL
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de los	Incumplimiento del contrato	3	4	7	ALTO	ENTIDAD	ADECUADA ELABORACION	2	2	3	BAJO	POCO PROBABLE	TESORERÍA Y CONTABILIDA	A LA FIRMA DEL	A LA FINALIZACIÓN	SUPERVISION	MENSUAL
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cambio en los valores de los	Desequilibrio económico que	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	ADECUADA EVALUACION Y	1	2	3	BAJO	POCO PROBABLE	FUNCIONARIO	FECHA DE EVALUACION DE	FECHA DE EVALUACION DE	VERIFICACIÓN DE LA PROPIUESTA	AL MOMENTO DE EVALUAR LA PROPIUESTA

GARANTÍAS QUE DEBEN SER AMPARADAS POR EL CONTRATISTA.

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	91 de 122

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato y como mecanismo de la cobertura del riesgo, la entidad determina como necesario la exigencia de garantías que cubran dichos riesgos.

Para el efecto se da alcance a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el cual estipula obligatoriedad de presentar una garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas, dependiendo de la modalidad de selección y de la clase de contrato celebrado.

Por su parte el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, estipula las clases de garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, las cuales se relacionan a continuación:

- Contrato de seguro contenido en una póliza.
- Patrimonio autónomo.
- Garantía Bancaria.

De esta manera, el Municipio ha determinado como garantías del presente proceso:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor del Contrato	Igual a la duración del mismo y Seis (6) meses más, contados a partir de su suscripción.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor del Contrato	Igual a la duración del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de su suscripción.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del Valor total del Contrato	Igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de su suscripción.

La Secretaria de Gobierno Municipal realizará la revisión y verificación de la suficiencia de las garantías y de los amparos en concordancia con lo establecido en la ley y en el Decreto 1082 de 2015.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 92 de 122

Nota 1: La garantía única debe ser suscrita y cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, y debe ser aprobada por la entidad como requisito para la ejecución del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.

13. INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2º del Decreto 1676 de 2016, el Municipio de Cúcuta, con base en los lineamientos señalados en el **"MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACION"** - Versión M-MACPC-13 expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública **"COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"**, adelanta el presente Proceso de Contratación de acuerdo a lo previsto en los siguientes Acuerdos Comerciales que le son aplicables.

ACUERDOS COMERCIALES EXISTENTES BAJO LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA.

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico ¹	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC ²	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte ³	Ley 1241 de 2008
Unión Europea ⁴	Ley 1669 de 2013

1. Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú.
2. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
3. Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 93 de 122

4. Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

Fuente. Colombia Compra Eficiente.

Así damos por concluido el presente Análisis del Sector de para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, que tendrá por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**, mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL MUNICIPIO, para el cumplimiento de su misión institucional, y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE** incluido todos los costos, si este aplica.

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

El proponente deberá tener en cuenta los impuestos, estampillas y/o contribuciones municipales, así:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	2,00%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,00%
RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	0,60%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2,00%

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 94 de 122

ESTAMPILLA IMRD	2,00%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO CIENTÍFICO	1,00%
FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	5%

** Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del Municipio de San José de Cúcuta (NS) y asumir los costos adicionales por concepto de gatos tributarios.*


JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO
ASESOR FINANCIERO ECONOMICO
SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA DE CUCUTA 62

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 95 de 122

EVENTO DE COTIZACION SECOP II

- Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

La Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de San Jose de Cúcuta, en concordancia del Decreto 1600 de 2024, "Por el cual se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, muestra a continuación, la publicación abierta de cotizaciones en el SECOP II, realizada por el analista del sector Jose Fernando Fuentes Quintero:

Link:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.9944662&prevCtxLbl=Work+Area&prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2fCommon%2fWorkArea%2fIndex>

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	República de Colombia SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	96 de 122

☆ Proceso : SOLICITUD DE COTIZACION 3 - COTIZACION ESTERELIZACIONES (id.CO1.BDOS.9944662)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores **COTIZACION ESTERELIZACIONES** (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación SECRETARÍA DE GOBIERNO

[Ver enlace](#)

PROVEEDORES



Estimados señores, la Alcaldía de San José de Cúcuta, por medio de la Secretaría de Gobierno, le invita a presentar su cotización para realizar el estudio de mercado incluido en el Análisis del Sector, adelantando las actividades precontractuales relacionadas con el siguiente objeto: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA, DIRIGIDOS A HOGARES ESTRATO 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICI

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 02/06/2026 16:00- **Fecha de publicación** 02/03/2026 17:28

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación del concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
03/02/2026	06/02/2026	06/02/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones ▾

 OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

[Contestar](#)

No tiene ninguna observación a los documentos del

PORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) Español (Colombia) ▾

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm



Q Buscar



5:46 p. m.
10/02/2026

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 97 de 122

PROVEEDORES



LISTA DE OFERTAS				Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Presentada ▾	Oferta ▾	
COTIZACION ESTERELIZACIONES	LEIMER JAVIER CÁRDENAS MEZA	02/05/2026 10:35 AM	250.000	
EVALUACIÓN ECONÓMICA				+ Nuevo Opciones ▾
EVALUACIÓN				Opciones ▾

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 98 de 122

Información en evaluación
**COTIZACION
ESTERELIZACIONES**
SOLICITUD DE COTIZACION 3
Solicitud de información a los
Proveedores
**LEIMER JAVIER CÁRDENAS
MEZA**



Ver oferta: Ref: COTIZACION ESTERELIZACIONES Proveedor: LEIMER JAVIER CÁRDENAS MEZA Precio: 250.000,00 / Info... ▼

[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION ESTERELIZACIONES

Número del proceso COTIZACION ESTERELIZACIONES

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor  Compradores **LEIMER JAVIER CÁRDENAS MEZA**
 Proveedores COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 92450131

Responsable LEIMER JAVIER CÁRDENAS MEZA

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 99 de 122

Información en evaluación
COTIZACION
ESTERELIZACIONES
SOLICITUD DE COTIZACION 3
Solicitud de información a los
Proveedores
LEIMER JAVIER CÁRDENAS
MEZA



Anexos

Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad		
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No
☐	Copia de FICHA TECNICA ESTERELIZACIONES 2026.xlsx	Descargar	Detalle	No
☐	2. RUT OCTUBRE 2025.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	CAMARA DE COMERCIO 2-9-25.pdf	Descargar	Detalle	No

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 100 de 122

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

250.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	70122000	Intervenciones (Esterilización canina y felina)	1,00	UN		250.000,00	250.000,00

REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	Intervenciones (Esterilización canina y felina) -Domicilio ida y vuelta al lugar citado. -Revisión médica veterinaria de las mascotas -Realización de cuadro hemático -Preanestesia de los animales aptos. -Anestesia -Procedimiento quirúrgico -Antibiótico de larga acción -Manejo de analgésicos -Entrega de volantes alusivos a la tenencia responsable de mascotas. -Recomendaciones al tenedor o responsable de la mascota para el cuidado posoperatorio.	1 SERVICIO	250.000

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 101 de 122

CALCULOS Y JUSTIFICACION PRECIO DE REFERENCIA

Con la información de las cotizaciones, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tomada en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- PRECIOS HISTÓRICOS Ajustados con el índice de precios al consumidor
- MENOR VALOR de las cotizaciones y los precios históricos.
- PROMEDIO entre los precios cotizados y los precios históricos.
- MEDIA ARMONICA determinada entre los precios cotizados y los precios históricos.
- MEDIA GEOMETRICA determinada entre los precios cotizados y los precios históricos.
- MAYOR VALOR de las cotizaciones y los precios históricos.
- DESVIACIÓN se determinó entre los valores cotizados
- El porcentaje de DISPERSIÓN (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la DESVIACIÓN sobre el PROMEDIO.

Realizaremos un calculo de precios teniendo en cuenta:

- Valor unitario promedio estudio de mercado 2025.
- Valor de la propuesta económica contrato 2025.
- Valor indexado 2026.
- Valor del evento de cotización publicado en el secop II 2026.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 102 de 122

A continuación, describimos las variables importantes macroeconómicas que impactan en el valor unitario por cada esterilización para el año 2026, estas son: salario mínimo, inflación total 2025 e inflación de enero 2026.

VARIABLE MACROECONOMICA	TASA	VARIACION EN PESOS COLOMBIANOS 2025/2026	VALOR INDEXADO 2026
VARIACION % SALARIO MINIMO	23%	\$ 65.408	\$ 289.408
INFLACION 2025	5,10%		
INFLACION 2026 ENERO	1,10%		
	29,20%		

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 103 de 122

Seguidamente, observamos los valores descritos anteriormente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ESTUDIO MERCADO 2025	VALOR PROPUESTA ECONOMICA 2025	VALOR INDEXADO 2026	COTIZACION EVENTO SECOP II 2026
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	Intervenciones (Esterilización canina y felina) - Domicilio ida y vuelta al lugar citado. - Revisión médica veterinaria de las mascotas - Realización de cuadro hemático - Preanestesia de los animales aptos. - Anestesia - Procedimiento quirúrgico - Antibiótico de larga acción - Manejo de analgésicos - Entrega de volantes alusivos a la tenencia responsable de mascotas. - Recomendaciones al tenedor o responsable de la mascota para el cuidado posoperatorio.Mantenimientos Preventivos. Disponibilidad Mesa de Ayuda: 5*8 NBD.(SERVICIO)	Servicio	1	\$ 225.000	\$ 224.000	\$ 289.408	\$ 250.000

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 104 de 122

Por último, calculamos el menor valor, el promedio, mediana, media geométrica, desviación, % dispersión el cual nos calcula un margen de confiabilidad del 93,99% justificado con un nivel de confiabilidad ALTO.

PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA											PRECIOS DE REFERENCIA
MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN	% DISPERSIÓN	MARGEN DE CONFIABILIDAD	NIVEL DE CONFIABILIDAD	VALOR DE REFERENCIA	CRITERIO	VALOR TOTAL UNITARIO
\$ 224.000	\$ 289.408	\$ 247.102	\$ 237.500	\$ 245.737	\$ 16.336	6,61%	93,39%	ALTO	\$ 247.102	PROMEDIO	\$ 247.102

Es importante mencionar, que el criterio calculado estadísticamente es promedio, arrojando el precio de referencia de \$247.102

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 105 de 122

Finalmente, realizamos un análisis del salario mínimo en Colombia.

ANÁLISIS DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Evolución histórica, variación porcentual, ventajas, desventajas e impacto en el consumo

El Banco de la Republica mantiene un proceso de revisión continua y actualización de datos y herramientas utilizadas para el pronóstico macroeconómico y el análisis de la política monetaria.

Este análisis examina su evolución desde 2015 hasta 2026, las variaciones porcentuales año tras año, así como las ventajas y desventajas de los incrementos recientes y su impacto en la economía del consumo.

Evolución Histórica del Salario Mínimo (2015-2026)

La siguiente tabla presenta el comportamiento del salario mínimo legal mensual vigente en Colombia durante los últimos 12 años:

Año	Salario Mínimo	Incremento (\$)	Variación (%)
2015	\$644.350	\$27.550	4,47%
2016	\$689.455	\$45.105	7,00%

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 106 de 122

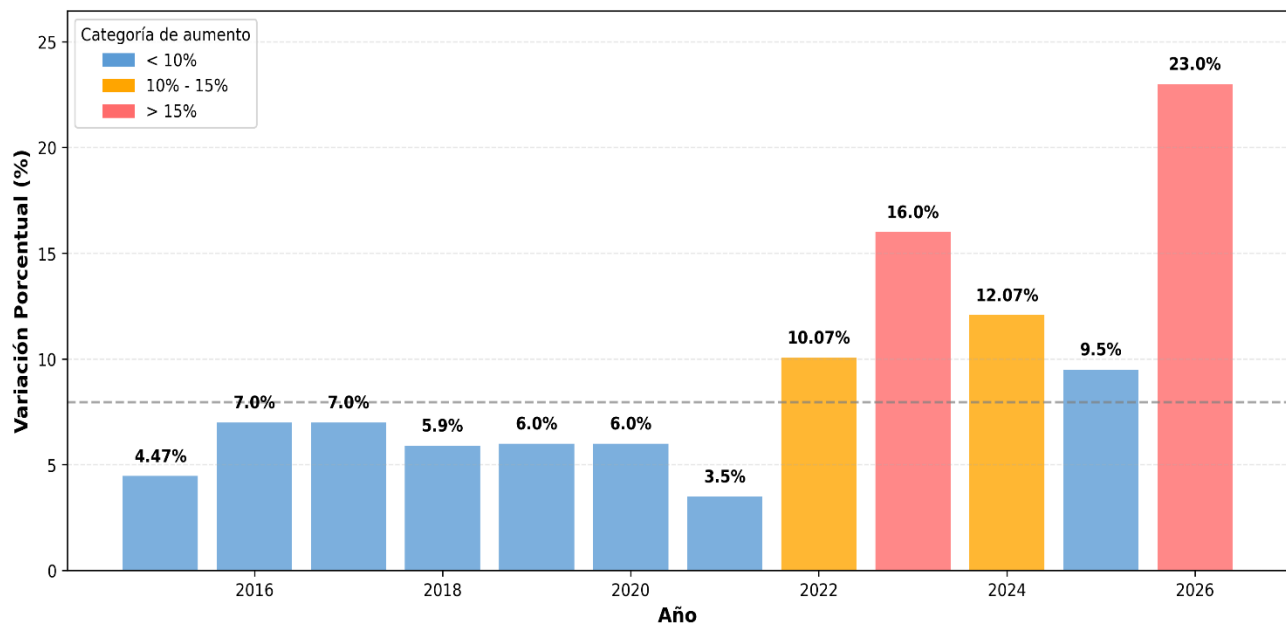
2017	\$737.717	\$48.262	7,00%
2018	\$781.242	\$43.525	5,90%
2019	\$828.116	\$46.874	6,00%
2020	\$877.803	\$49.687	6,00%
2021	\$908.526	\$30.723	3,50%
2022	\$1.000.000	\$91.474	10,07%
2023	\$1.160.000	\$160.000	16,00%
2024	\$1.300.000	\$140.000	12,07%
2025	\$1.423.500	\$123.500	9,50%
2026	\$1.750.905	\$327.405	23,00%

Fuente: Banco de la Republica. evolución histórica del Salario Mínimo en Colombia

Nota: El salario mínimo para 2026 incluye auxilio de transporte de \$249.095, totalizando \$2.000.000.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 107 de 122

Variación Porcentual del Salario Mínimo en Colombia 2015-2026
Fuente: Ministerio del Trabajo



Desde la implementación del nuevo Salario mínimo, ha habido numerosos ajustes que reflejan las fluctuaciones económicas y las negociaciones con centrales obreras. El aumento del SM tiene afectos tanto positivos como negativos en la economía del país. Por un lado, los trabajadores tienen más dinero para gastar, lo que puede estimular la economía. Por otro lado, las empresas enfrentan mayores costos laborales, lo que puede llevar a ajustes en su estructura operativa.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 108 de 122

El incremento del salario mínimo también se extiende más allá de los aspectos puramente económicos. A nivel social, un salario mínimo mas alto puede reducir la desigualdad y la pobreza, proporcionando a los trabajadores un trabajo digno.

Pero, si el aumento es demasiado grande, puede haber efectos negativos no deseados, como la inflación, donde los precios de los bienes y servicios suben en respuesta del aumento de los costos laborales.

La inflación básica termino en el año 2025 en 5%, con tendencia al alza. Las expectativas de inflación de analistas, empresarios y mercados financieros aumentaron fuertemente tras el incremento del salario mínimo decretado para el 2026.

- Algunos factores explican la mayor inflación básica: Fuerte dinámica de la demanda interna y del mercado laboral en medio de un creciente déficit fiscal primario. Y transmisión de incrementos en los costos laborales (Salario mínimo, jornada laboral).

- Ajuste del SM del 23,2% superior en 17,2 pp a la inflación del 2025 más el aumento de la productividad.

- Coincidencia de una demanda interna fuerte y sorpresas al alza de inflación en servicios y bienes sugiere un “choque de demanda positivo” y mayores presiones inflacionarias subyacentes : Los aumentos en la inflación de bienes se han dado a pesar de una apreciación del peso más duradera.

- A esto se suma el riesgo creciente de una mayor persistencia de la inflación y de des anclaje de sus expectativas:

- ✓ Aumento notable a todos los plazos de las proyecciones y expectativas de inflación de los diferentes agentes

- ✓ Mayor grado de indexación en algunos ítems de la canasta de servicios (v.g. arriendos).

- Además de su impacto en las expectativas de inflación, el elevado ajuste del salario mínimo es un choque que resulta en:

- ✓ Presiones de costos que tienden a aumentar la inflación a corto y mediano plazo, y a reducir la actividad económica a más largo plazo.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 109 de 122

✓ Posibles presiones de demanda en el corto plazo.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Incremento acumulado 2015-2026

Durante el período 2015-2026, el salario mínimo pasó de \$644.350 a \$1.750.905, lo que representa un incremento nominal del 171,6% (casi triplicándose 2,7 veces en 11 años).

Cambio de política salarial (2022-2026)

A partir de 2022, especialmente durante el gobierno de Gustavo Petro (2022-presente), se observa un cambio significativo en la política de incrementos del salario mínimo. Los aumentos han sido sustancialmente mayores que en el período anterior:

- **Período 2015-2021:** aumentos entre 3,5% y 7% con promedio cercano a 5-6% anual
- **Período 2022-2026:** Incrementos promedio de 14,1% anual
- **2023:** El aumento del 16% fue el más alto en la historia de las negociaciones tripartitas
- **2026:** El aumento del 23% estableció un nuevo récord histórico, denominado 'salario vital'

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 110 de 122

Ventajas del Incremento del Salario Mínimo

Mejora del poder adquisitivo

Los incrementos del salario mínimo en los últimos años han superado la inflación en varias vigencias, lo que ha generado ganancias reales en el ingreso de los trabajadores. De acuerdo con estimaciones oficiales, entre 2022 y 2025 el salario mínimo habría registrado un crecimiento real acumulado cercano al 30 %, contribuyendo a mejorar el poder adquisitivo de los hogares.

Reducción de la pobreza

De acuerdo con cifras oficiales del DANE, en 2023 alrededor de 1,6 millones de colombianos salieron de la pobreza monetaria y cerca de 1,1 millones superaron la pobreza monetaria extrema. Adicionalmente, reportes oficiales sobre seguridad alimentaria señalan mejoras en el acceso a alimentos, con millones de personas que dejaron situaciones de inseguridad alimentaria moderada y severa.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 111 de 122

Estímulo al consumo interno

El aumento del ingreso disponible de los trabajadores que devengan salario mínimo tiende a fortalecer el consumo de los hogares, beneficiando especialmente al comercio local y a la economía popular. Considerando que alrededor de 2,4 millones de personas perciben el salario mínimo, los incrementos recientes podrían traducirse en varios cientos de miles de millones de pesos adicionales al mes en gasto de consumo, generando un impulso a la demanda interna.

Cobertura de necesidades básicas

El concepto de "salario vital" busca que el ingreso laboral permita cubrir una proporción significativa de los gastos básicos del hogar. Diversas estimaciones sitúan el costo mensual de la canasta básica familiar en valores cercanos a los tres millones de pesos para hogares de tres a cuatro personas. En este contexto, el ingreso equivalente al salario mínimo vigente, cercano a dos millones de pesos incluyendo el auxilio de transporte, contribuye a aproximarse al cubrimiento de dichas necesidades, especialmente en hogares donde existen más de un perceptor de ingresos.

Mejora en prestaciones sociales

El incremento del salario mínimo tiene un efecto directo sobre las prestaciones asociadas al ingreso laboral. Conceptos como la prima de servicios y las cesantías, que se liquidan con base en el salario devengado, aumentan proporcionalmente, beneficiando a millones de trabajadores que perciben el salario mínimo. De manera indirecta, también se reflejan mejoras en la remuneración asociada a vacaciones, fortaleciendo el ingreso laboral anual de estos trabajadores.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 112 de 122

Desventajas y Riesgos del Incremento del Salario Mínimo

Presión inflacionaria

El Banco de la República ha señalado que incrementos del salario mínimo significativamente superiores al crecimiento de la inflación y la productividad laboral pueden generar presiones sobre los costos de producción y, eventualmente, sobre los precios. Para 2026, mientras el referente técnico (inflación esperada más productividad) se estimaba en niveles cercanos al 6 %, el incremento decretado fue del 23 %, generando una brecha importante frente al parámetro técnico. Estudios del Banco de la República indican que aumentos del salario mínimo por encima de dicho referente pueden trasladarse parcialmente a la inflación, aunque el efecto final depende de factores como la estructura del mercado laboral, el grado de informalidad y la dinámica de la actividad económica.

Incremento de costos empresariales

Los empleadores deben asumir no solo el salario base, sino también:

- Prestaciones sociales (prima, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones)
- Seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales).
- Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación, según tamaño de empresa y beneficios de ley).

Porcentaje adicional al salario

El costo adicional suele ubicarse aproximadamente entre 40 % y 55 % del salario, dependiendo de:

- Nivel de riesgo laboral (ARL), exenciones de parafiscales (Ley 1607), tamaño empresarial.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 113 de 122

Bajo estas condiciones, para 2026 el costo mensual total por trabajador que devenga el salario mínimo puede superar los tres millones de pesos (\$3.000.000), lo que genera presiones especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Riesgo de pérdida de empleo formal

Investigaciones del Banco de la República señalan que el salario mínimo puede tener efectos adversos sobre la dinámica del empleo formal, particularmente cuando sus incrementos superan el crecimiento de la productividad. En particular, el Ensayo sobre Política Económica No. 103 (2022) encuentra que aumentos del salario mínimo están asociados con una menor creación de nuevos puestos de trabajo formales, un aumento en la destrucción de empleos existentes, mayores tasas de separación laboral y una reducción en la contratación formal, especialmente en empresas de menor tamaño y en trabajadores con baja calificación.

Incremento de la informalidad laboral

Colombia mantiene niveles de informalidad laboral superiores al 50 % de la población ocupada, con promedios cercanos al 55 % en años recientes. En este contexto, incrementos significativos del salario mínimo y del costo laboral formal pueden incentivar a algunas empresas, especialmente micro y pequeñas unidades productivas, a mantener o ampliar esquemas de contratación informal con el fin de reducir cargas asociadas a prestaciones sociales, seguridad social y contribuciones parafiscales. Esta situación afecta de manera particular a los trabajadores de menores ingresos, quienes presentan mayores probabilidades de vincularse en empleos informales con menor estabilidad laboral y protección social.

Impacto fiscal significativo

El incremento del salario mínimo genera efectos directos sobre las finanzas públicas debido a la indexación de diversos componentes del gasto estatal.

- **Aumento en pensiones:** La pensión mínima está ligada al salario mínimo

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 114 de 122

- **Incremento de nómina pública:** Miles de servidores públicos devengan salario mínimo
- **Programas sociales indexados:** Múltiples subsidios y beneficios se calculan sobre salarios mínimos

Estimaciones de gremios empresariales sugieren que cada aumento de 1 % en el salario mínimo podría representar costos fiscales adicionales cercanos a \$400.000 millones. Bajo este supuesto, el incremento del 23 % decretado para 2026 podría generar presiones fiscales superiores a nueve billones de pesos. En línea con lo anterior, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) ha advertido que el impacto total podría ubicarse en un rango aproximado entre 0,6 % y 0,9 % del PIB, dependiendo del grado efectivo de indexación del gasto público.

Efecto en la competitividad

El incremento del salario mínimo también puede incidir en la competitividad internacional de la economía cuando coincide con procesos de apreciación cambiaria.

En un escenario en el cual el salario mínimo aumenta en términos nominales y el peso registra una apreciación frente al dólar cercana al 12 %, el costo laboral medido en moneda extranjera podría incrementarse en aproximadamente 38 %.

Este comportamiento tiende a afectar especialmente a los sectores intensivos en mano de obra orientados a la exportación —como flores, confecciones y servicios tercerizados— así como a aquellas actividades que compiten directamente con productos importados.

Salario mínimo como techo salarial

En Colombia, el salario mínimo equivale al 92,31% del salario mediano, una de las relaciones más altas del mundo (en países de la OCDE ronda el 50%). Esta característica implica que el salario mínimo no solo actúa como un piso de remuneración, sino también como una referencia salarial dominante en amplios segmentos del mercado laboral, lo que

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 115 de 122

puede limitar la diferenciación salarial según productividad, reducir incentivos para la formalización y afectar la dinámica de contratación en sectores de baja productividad.

Impacto en el Consumo y la Demanda Agregada

Teoría del impulso al consumo

Según cifras del DANE El incremento del salario mínimo eleva el ingreso disponible de un segmento relevante de trabajadores formales en Colombia, estimado entre 2,2 y 2,4 millones de personas, lo que representa alrededor del 10 % de la población ocupada.

Desde la perspectiva de la teoría económica keynesiana, los hogares de menores ingresos presentan una elevada propensión marginal a consumir, lo que implica que una proporción significativa de los ingresos adicionales se destina al consumo inmediato de bienes y servicios básicos. En este sentido, los aumentos del salario mínimo tienden a generar un estímulo directo sobre la demanda agregada, particularmente en sectores orientados al mercado interno.

Canales de transmisión al consumo

a) Canal directo: Los mayores ingresos permiten a las familias aumentar sus compras en:

- Alimentación (prioridad para hogares de bajos ingresos)
- Vestuario y calzado
- Productos de aseo y cuidado personal
- Bienes y servicios en comercios de barrio

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 116 de 122

b) Canal de la economía popular: Dado que una proporción significativa de la población ocupada se encuentra en actividades independientes o informales, el incremento del ingreso laboral en el sector formal puede generar efectos indirectos sobre la economía popular. El mayor gasto de los hogares impulsa la demanda en tiendas de barrio, pequeños restaurantes y unidades productivas de pequeña escala, donde se concentra una parte importante de la actividad económica urbana.

c) Canal multiplicador: El mayor consumo de bienes y servicios genera mayor actividad en la cadena productiva, aumentando la demanda de insumos, transporte, distribución, etc. lo que contribuye a dinamizar la producción en diferentes sectores de la economía.

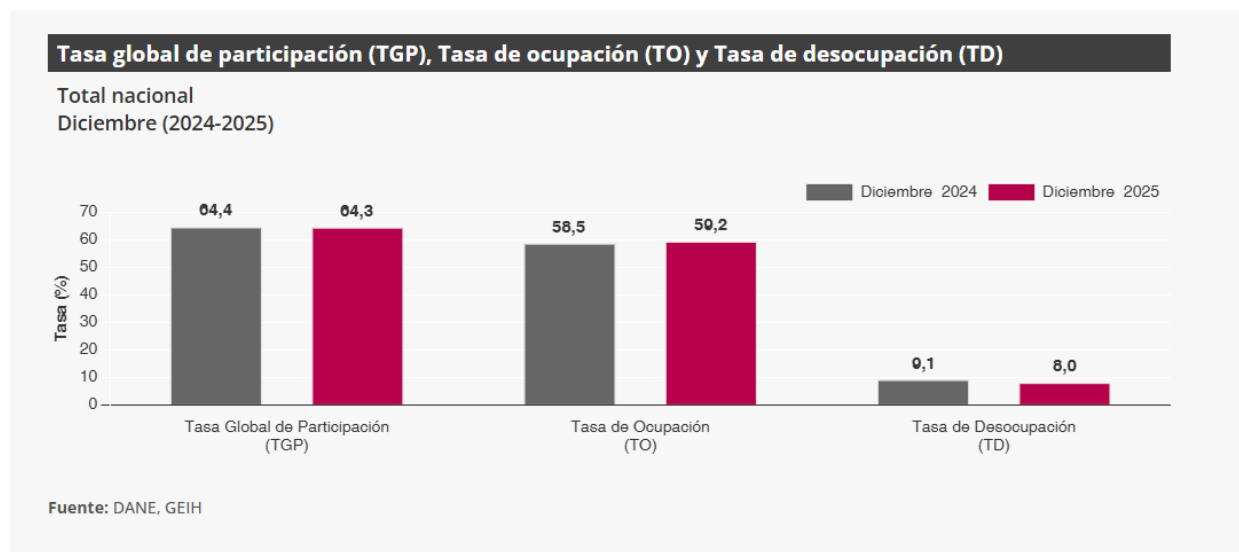
Evidencia empírica del impacto

Los estudios presentan resultados mixtos sobre el efecto neto en el consumo:

Efectos positivos observados:

- La tasa de desempleo alcanzó los niveles más bajos del siglo (por debajo del 9%)
- La demanda interna creció por encima del 4% real anual en varios trimestres de 2025.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 117 de 122



Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 se observa que la Tasa Global de Participación pasó de 64,4% a 64,3%, manteniéndose prácticamente estable, lo que indica que la proporción de personas que participan en el mercado laboral no presentó cambios significativos. Por su parte, la Tasa de Ocupación aumentó de 58,5% a 59,2%, reflejando una mayor proporción de personas ocupadas en la población en edad de trabajar. Finalmente, la Tasa de Desocupación disminuyó de alrededor de 9,1% a 8,0%, evidenciando una reducción del desempleo en el período analizado.

En conjunto, los resultados muestran una mejoría moderada del mercado laboral, caracterizada principalmente por el aumento de la ocupación y la reducción del desempleo, mientras que la participación laboral se mantuvo estable. (Pero dentro de estas cifras es importante resaltar que no todos los empleos son formales, y no todos se explican por el salario mínimo, también influyen otras variables como reapertura económica, crecimiento y gasto público).

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 118 de 122

Limitaciones del efecto consumo:

- El salario mínimo en Colombia tiene baja cobertura (solo 10% de los ocupados)
- Gran parte del crecimiento de la demanda agregada se sostiene por gasto público y remesas, no necesariamente por salarios
- En contextos donde la economía opera cerca de su capacidad productiva, los aumentos salariales pueden traducirse en inflación más que en mayor producción.

Impacto en precios (inflación de demanda)

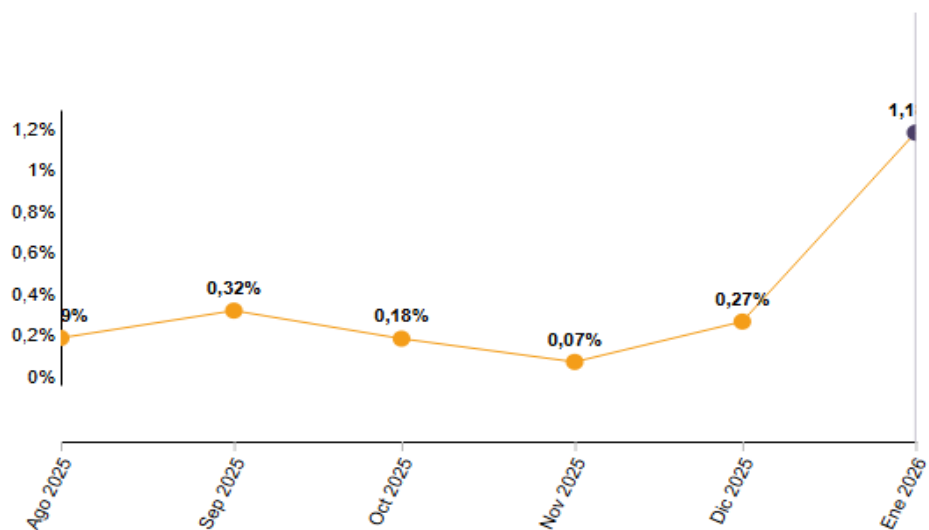
El Banco de la República identifica tres canales por los cuales el salario mínimo puede afectar los precios:

- 1. Canal de costos laborales:** mediante el cual el aumento en el costo de la mano de obra eleva los costos de producción de las empresas, que pueden ser trasladados total o parcialmente a los precios finales.
- 2. Canal de demanda agregada:** Dado que mayores ingresos disponibles para los trabajadores pueden incrementar el consumo y ejercer presiones al alza sobre los precios.
- 3. Canal de expectativas:** Los agentes económicos podrían esperar ajustes de precios más altos por efecto de los otros canales, generando indexación

El salario mínimo actúa como ancla para otros salarios, contratos y tarifas, reforzando mecanismos de indexación. Sectores intensivos en mano de obra (restaurantes, servicios personales, construcción) tienden a trasladar los mayores costos al consumidor, afectando especialmente los precios de servicios, donde la desinflación suele ser más lenta.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 119 de 122

VARIACIÓN IPC MENSUAL ENERO 2026



Fuente: DANE- Índice de precios al consumidor (IPC)

Durante los meses de agosto a noviembre de 2025 la inflación mensual presentó un comportamiento moderado, pasando de 0,20% en agosto a 0,07% en noviembre, lo que refleja una desaceleración temporal en el crecimiento de los precios. Posteriormente, en diciembre de 2025 se observa un leve repunte a 0,27%, asociado normalmente a factores estacionales de fin de año como mayor consumo de bienes y servicios.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 120 de 122

En enero de 2026 se evidencia un incremento significativo del IPC mensual hasta 1,1%, lo que indica un aumento considerable de los precios al inicio del año, fenómeno que suele estar relacionado con ajustes de tarifas, incrementos del salario mínimo, actualización de arriendos, educación y otros servicios indexados.

Balance del impacto en consumo

El efecto neto del incremento del salario mínimo sobre el consumo de los hogares depende de varios factores macroeconómicos y del comportamiento del mercado laboral.

- **Corto plazo:** Efecto positivo en consumo para quienes mantienen su empleo formal y reciben el incremento
- **Mediano plazo:** El efecto puede diluirse si la inflación erosiona el poder adquisitivo o si aumenta el desempleo y la informalidad
- **Distribución desigual:** Los hogares más pobres, que suelen estar en el sector informal, no se benefician del incremento y sí sufren el aumento de precios.

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 121 de 122

La Alcaldía de San Jose de Cúcuta por medio de la Secretaria de Gobierno, determina el presupuesto oficial de la presente Contratación, teniendo en cuenta las cotizaciones de establecimientos de comercio invitadas a cotizar. Con esta información, se establece precios promedios, por lo tanto, se determina que el valor del presupuesto Oficial Estimado es hasta por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE**, dentro del cual se estiman costos para cubrir las necesidades de la entidad, incluye gastos tributarios municipales e impuestos nacionales. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA POR IGUAL O POR DEBAJO DEL VALOR ESTABLECIDO, SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA. SE REVISARA ITEM.


JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO
ASESOR FINANCIERO ECONOMICO
SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA DE CUCUTA 62.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PAGINA N° 122 de 122

A continuación, se observa la muestra financiera de los RUP utilizados en este proceso:

#	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO %	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)
1	MARQUETINGNET SAS	1,83	0,59	1,55	0,32	0,12
2	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	2,42	0,41	2,64	0,23	0,13
3	CLINICA VETERINARIA VISION DE COLOMBIA SAS.	3,97	0,16	INDETERMINADO	0,12	0,10
4	VETERINARIA LA RED S.A.S.	2,12	0,46	17,20	0,25	0,13
5	VETERINARIA MYM SAS.	4,14	0,17	2,96	0,11	0,09
6	CLINICA VETERINARIA FUNZA S.A.S.	1,85	0,19	INDETERMINADO	1,23	0,99
7	FUNDACION PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES	15,87	0,02	INDETERMINADO	0,01	0,01
8	FUNDACION FLORA Y FAUNA	16,53	0,08	INDETERMINADO	0,41	0,38
9	CLINICA VETERINARIA ANIMAL CITY SA	2,31	0,36	INDETERMINADO	0,03	0,02
10	HOSPITAL VETERINARIO SAN RAFAEL S.A.	5,12	0,09	INDETERMINADO	0,01	0,01
SUMATORIA		56,16	2,53	24,35	2,72	1,98
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA		5,62	0,25	6,09	0,27	0,20
MEDIANA		3,20	0,18	2,80	0,18	0,11
DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL		5,69	0,19	7,43	0,36	0,30
LIMITE INFERIOR		-0,07	0,06	-1,35	-0,09	-0,10
LIMITE SUPERIOR		11,30	0,44	13,52	0,64	0,50
Tamaño de la muestra: n =10						